



**UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA**

**DETERMINACION DE  
LOS INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN NIC 18  
EN UNA EMPRESA DE TRASPORACION MARÍTIMA EN EL ECUADOR**

**Trabajo de Graduación para optar el Título de:  
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A**

AUTOR(es): Viviana Daniella Pallo Núñez, Katia Margarita Torres López

DIRECTOR: Msc. Ing. Arturo Ávila Toledo

**Guayaquil, 29 septiembre de 2011**

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR**

En calidad de director del proyecto de investigación:

Msc.Arturo Ávila Toledo, presentado y desarrollado por Viviana Daniella Pallo Núñez y Katia Margarita Torres López para Aprobar el Tema de trabajo de Graduación, previo la obtención del Título de ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A, considero que el proyecto reúne los requisitos necesarios

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de septiembre de 2011

---

Msc.Artura Ávila Toledo

**DIRECTOR DE TESIS**

## **APROBACIÓN DEL REVISOR**

En calidad de revisor del proyecto de investigación:

CPA. John Hidalgo Tacuri, presentado y desarrollado por Viviana Daniella Pallo Núñez y Katia Margarita Torres López para Aprobar el Tema de Trabajo de Graduación, previo la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A, considero que el Proyecto reúne los requisitos necesarios.

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de septiembre de 2011

-----  
CPA. John Hidalgo Tacuri

**PROFESOR REVISOR**

## DEDICATORIA

Nuestra Tesis está dedicada a nuestros Padres, a quienes le debemos gran parte este triunfo porque con su esfuerzo, sacrificio y apoyo han hecho que nuestra culminación académica sea un éxito en nuestras vidas, también a nuestros hermanos y demás familia que permiten que nuestro desarrollo sea integro logrando así nuestra meta; que no solo se queda ahí ya que seguiremos preparándonos para enfrentar a un mundo globalizado porque estamos conscientes de la gran responsabilidad que nos espera afuera, siempre estuvieron con nosotras impulsándonos en los buenos y difíciles momentos que pasamos durante todo el periodo universitario, y a todos nuestros amigos que de una u otra manera han sido la fuente de nuestra inspiración y motivación para superarnos cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

*Viviana y Katia*

## RECONOCIMIENTO

La Ejecución de este Proyecto de Investigación fue posible, gracias al apoyo brindado por los Profesores, Ing. José Antonio Rodríguez Samaniego, Ing. John Hidalgo Tacuri, Ing. Carlos Espinoza Herrera, Msc. Alberto Rosado Haro, quienes integraron parte de nuestra formación durante todo el seminario de graduación.

Queremos reconocer el arduo trabajo del Msc. Ing. Arturo Ávila Toledo como Director, quien se ha preocupado por el desarrollo integro de la carrera, a quien le deseamos éxitos en su vida y quien durante todo su periodo se ha destacado impecablemente, logrando así dejar en alto el nombre de nuestra carrera.

*Viviana y Katia*

## INDICE GENERAL

|           |  |           |
|-----------|--|-----------|
| <b>1.</b> | <b>Planteamiento de la Investigación</b>                 | <b>12</b> |
| 1.1       | Antecedentes   | 12        |
| 1.2       | Descripción global del objeto de la investigación        | 12        |
| 1.3       | Interrogantes de la Investigación                        | 12        |
| 1.4       | Objetivos de la Investigación                            | 13        |
| 1.4.1     | Objetivos Específicos                                    | 13        |
| 1.5       | Justificación  | 14        |
| <br>      |  |           |
| <b>2.</b> | <b>Reconocimiento de industrias materia de estudio</b>   | <b>14</b> |
| 2.1       | Antecedentes   | 15        |
| 2.2       | Aspecto legal vigente en el Ecuador                      | 15        |
| 2.3       | Objetivos y alcance NIC 18                               | 15        |
| 2.4       | Descripción de una compañía de transportación marítima.  | 16        |
| 2.5       | Delineación de las principales actividades realizadas    | 17        |
| 2.5.1     | Descripción del negocio                                  | 17-21     |
| 2.5.2     | Proceso de la naviera                                    | 21-26     |
| 2.5.3     | Puertos ecuatorianos                                     | 26        |
| 2.5.4     | Conexiones Internacionales                               | 26        |
| 2.6       | Reconocimiento de las actividades generadoras de ingreso | 27        |
| 2.6.1     | Proceso de atraque y desatraque                          | 28-30     |
| 2.7       | Riesgos asumidos por la compañía                         | 31        |
| 2.7.1     | Riesgo de mercado  | 31        |
| 2.7.2     | Riesgo legal   | 31        |
| 2.7.3     | Riesgo Operativo   | 31        |
| 2.7.4     | Riesgo de Tipo de Cambio                                 | 32        |
| 2.8       | Narrativa Proceso de Ingresos                            | 32-52     |

|          |  |           |
|----------|--|-----------|
| <b>3</b> | <b>CONTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS</b>   | <b>52</b> |
| 3.1      | Aspectos principales de la NIC 18  | 52        |
| 3.2      | Diferenciación entre el reconocimiento de ingresos de una industria de bienes y una de servicios | 53-55     |
| 3.3      | Medición adecuada del ingreso según el grado de realización                                      | 55-60     |
| 3.4      | Principales variaciones entre ingresos ordinarios NIC18VS. NEC9 Ingresos                         | 60-63     |
| 3.5      | Rubros que no constituyen ingresos   | 63-64     |
| 3.6      | Información a presentar como ingresos en los Estados Financieros                                 | 64-65     |
| <b>4</b> | <b>PORMENORES A CONSIDERAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA</b>                                  | <b>65</b> |
| 4.1      | Procedimientos a seguir en una empresa que se acoge por primera vez a NIIF                       | 66        |
| 4.2      | Registro actual de los ingresos ordinarios   | 76-79     |
| 4.2.1    | Agenciamiento  | 79-81     |
| 4.2.2    | Apertura de Contenedor   | 81-83     |
| 4.2.3    | Carga y descarga de Buques   | 83-85     |
| 4.2.4    | Comisión de Exportación  | 85-87     |
| 4.2.5    | Comisión de Importación  | 87-89     |
| 4.2.6    | Limpieza de Contenedores   | 89-92     |
| 4.2.7    | Manipuleo de Contenedores (Handling) Importación   | 92-94     |
| 4.2.8    | Recepción y despacho de Buques   | 94-96     |
| 4.2.9    | Servicio de Emisión Documentos BLAD  | 96-98     |
| 4.2.10   | Asignación sellos Importación  | 98-100    |
| 4.2.11   | Asignación sellos Exportación  | 100-102   |
| 4.2.12   | Exoneración de Garantías   | 103-104   |
| 4.2.13   | Comisión TCH   | 105-107   |
| 4.2.14   | Comisión por Demoraje  | 107-109   |

|   |         |
|---|---------|
| 4.2.15 Tasa por Transbordo                                  | 109-110 |
| 4.2.16 Venta de Activo Fijo                                 | 111-112 |
| 4.2.17 Fotocopias   | 112-114 |
| 4.2.18 Intereses Bancarios                                  | 114-116 |
| 4.2.19 Intereses Ganados a Terceros                         | 116-117 |
| 4.2.20 Manipuleo de los contenedores (Handling) Exportación | 118-120 |
| 4.3 Ingresos Diferidos                                      | 120-123 |
| 4.4 Manera de evitar errores en la Medición de Ingresos     | 123     |
| 4.5 Beneficios de Regirse Correctamente al Sistema NIIF     | 123-124 |
| <br>  |         |
| <b>5 CONCLUSIONES</b>                                       | 125-126 |
| <br>  |         |
| <b>6 BIBLIOGRAFÍA</b>                                       | 127     |

## CUADROS (TABLAS)

|        | #  | FUENTE   | PP    |
|--------|----|--|-------|
| Tabla  | 1  | Narrativa de los Auditores Independientes                    | 32    |
| Tabla  | 2  | VIKAMARES CIA LTDA.  | 76    |
| Tabla  | 3  | VIKAMARES CIA LTDA.  | 77-78 |
| Tabla  | 4  | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 79    |
| Tabla  | 5  | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 79    |
| Cuadro | 1  | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 80    |
| Tabla  | 6  | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 81    |
| Tabla  | 7  | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 82    |
| Cuadro | 2  | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 83    |
| Tabla  | 8  | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 84    |
| Tabla  | 9  | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 84    |
| Cuadro | 3  | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 85    |
| Tabla  | 10 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 86    |
| Tabla  | 11 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 86    |
| Cuadro | 4  | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 87    |
| Tabla  | 12 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 88    |
| Tabla  | 13 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 88    |
| Cuadro | 5  | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 89    |
| Tabla  | 14 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 90    |
| Tabla  | 15 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 90    |
| Cuadro | 6  | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 91    |
| Tabla  | 16 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 92    |
| Tabla  | 17 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 93    |
| Cuadro | 7  | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 93    |
| Tabla  | 18 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 94    |
| Tabla  | 19 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 95    |
| Cuadro | 8  | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 96    |
| Tabla  | 20 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 96    |
| Tabla  | 21 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 97    |
| Cuadro | 9  | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 98    |
| Tabla  | 22 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 99    |
| Tabla  | 23 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 99    |
| Cuadro | 10 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 100   |
| Tabla  | 24 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 101   |
| Tabla  | 25 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 101   |
| Cuadro | 11 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 102   |
| Tabla  | 26 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 103   |

|        |    |  |     |
|--------|----|--|-----|
| Tabla  | 27 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 103 |
| Cuadro | 12 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 104 |
| Tabla  | 28 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 105 |
| Tabla  | 29 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 105 |
| Cuadro | 13 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 106 |
| Tabla  | 30 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 107 |
| Tabla  | 31 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 107 |
| Cuadro | 14 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 108 |
| Tabla  | 32 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 109 |
| Tabla  | 33 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 109 |
| Cuadro | 15 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 110 |
| Tabla  | 34 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 111 |
| Tabla  | 35 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 111 |
| Cuadro | 16 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 112 |
| Tabla  | 36 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 113 |
| Tabla  | 37 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 113 |
| Cuadro | 17 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 114 |
| Tabla  | 38 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 114 |
| Tabla  | 39 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 115 |
| Cuadro | 18 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 115 |
| Tabla  | 40 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 116 |
| Tabla  | 41 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 116 |
| Cuadro | 19 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 117 |
| Tabla  | 42 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 118 |
| Tabla  | 43 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 118 |
| Cuadro | 20 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 119 |
| Tabla  | 44 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 121 |
| Tabla  | 45 | Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA. | 121 |
| Cuadro | 21 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 122 |
| Cuadro | 22 | Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.                | 122 |

## LISTA DE FIGURAS

|   | PP |
|---|----|
| 1 Organigrama estructural   | 18 |
| 2 Proceso Naviera fuente: <a href="http://www.zoomcargonet.com">http://www.zoomcargonet.com</a>   | 22 |
| 3 Tipos de Fletes marítimos <a href="http://www.zoomcargonet.com">http://www.zoomcargonet.com</a> | 26 |
| 4 Narrativa de los auditores independientes   | 47 |
| 5 Narrativa de los auditores independientes   | 47 |
| 6 Narrativa de los auditores independientes   | 52 |
| 7 Narrativa de los auditores independientes   | 53 |

## INTRODUCCIÓN

Para el estudio que corresponde a nuestra tesis de graduación hemos tomado el tema *“IMPLEMENTACION DE LOS INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NIC 18 EN UNA COMPAÑÍA DE TRANSPORTACIÓN MARITIMA DE GUAYAQUIL”* tal como se indica nuestro trabajo ha consistido en realizar el análisis de la forma en que una compañía naviera realiza el reconocimiento de sus Ingresos Ordinarios según se estipula en norma, y de acuerdo a los requerimientos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera, la Ley Orgánica de Aduana, y demás acuerdos y regulaciones, a fin de formular una opinión sobre la forma en que podrían realizarse los registros acorde a lo que se requiere, o una opinión que afirme que la compañía realiza todos sus procedimientos acorde.

En nuestra tesis se podrá apreciar la descripción de la empresa, sus principales procesos y el entorno alrededor de la misma. Se ha realizado un análisis de las cuentas que conforman los principales ingresos con la finalidad de dar a conocer a detalle lo que represente ingresos para la compañía.

Nuestro trabajo se llevó a cabo realizando el levantamiento de información necesario, ya sea recurriendo a la fuente, comparando con negocios paralelos y aplicando conocimientos adquiridos en las aulas.

Como resultado se elaboró un desarrollo investigativo que permitió dar a conocer a cabalidad el negocio naviero y emitir opiniones de juicio acerca de la forma en que se aplican las normas, debemos recalcar que por confidencialidad de la información obtenida, el nombre de la empresa fue asignada como parte de nuestra propiedad intelectual.

## **1 PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN:**

### **1.1 ANTECEDENTES**

La determinación de forma correcta y precisa de los ingresos ordinarios en una compañía es un tema que no se debe tomar a la ligera, puesto que del correcto tratamiento que se le dé a las cuentas que intervienen en el proceso dependerá la demostración de la situación económica real de la misma. En las empresas grandes de transportación ecuatorianas debe estarse aplicando la normativa vigente alrededor del mundo, y específicamente la NIC 18 que hace alusión precisamente a los “Ingresos de Actividades Ordinarias”.

### **1.2 DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN**

Desarrollar un estudio del impacto contable de la NIC 18 en relación a los efectos de implementar a cabalidad dicha norma en una empresa de transportación que se encuentre regida bajo NEC y desee pasar a la implementación de la NIC 18, con un enfoque que apunte a la seguridad de que una transacción se reconozca correctamente como ingreso según lo que se establece esta norma, para que los usuarios de la información tomen las debidas decisiones sobre lo que la empresa reporta.

### **1.3 INTERROGANTES DE LA INVESTIGACION**

Uno de los principales metas de la investigación es dar respuesta a los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo funciona el negocio naviero? ¿Cómo aplicar las normas básicas de Contabilización en una empresa de transportación? ¿En qué se diferencia la NEC 9 que se utilizaba hasta la fecha con la nueva propuesta NIC 18? ¿Cuáles son las principales partidas a considerar en los cambios de Normativa?.

## **1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Los objetivos se centran principalmente en despejar las dudas antes presentadas, aportar con una investigación que capte el interés del lector, mostrando la evaluación de la forma de llevar los registros de ingresos de la compañía materia de estudio relacionándolos con la forma planteada en la Normativa propuesta NIC 18.

### **1.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Lograr un conocimiento importante del negocio
- Identificar los puntos de la NIC 18 aplicables al negocio
- Verificar que se estén cumpliendo los puntos identificados en la Norma
- Plantear la implementación en las partidas que aún no estén sujetas a la NIC 18
- Reconocer la importancia de la aplicación de toda la Norma para poder afirmar que la empresa registra sus ingresos según NIIF

## **1.5 JUSTIFICACIÓN**

El desarrollo de este trabajo de graduación tiene la finalidad de centrarse en el sector de la industria de transportación, con énfasis en el modo de reconocimiento de los ingresos de este tipo de industrias, enmarcando el enfoque de manera particular en lo que la NIC 18 establece.

Reconocimiento del Ingreso: La industria de la transportación pertenece al grupo de empresas dedicadas a la prestación de servicios, las NIC establecen de manera más específica el correcto tratamiento contable a aplicar en ellas, y sin embargo deja al criterio del contador el modo de llevarlo a cabo. El reconocimiento del ingreso es sumamente importante realizarlo correctamente ya que el resultado que este dé va a ser la principal guía de toma de decisiones.

Maneras de evitar errores: Cuando se implementan procedimientos de reconocer ingresos surgen dudas de cómo enfrentar los posibles errores, y para esto existen medidas correctivas; sin embargo lo mejor es saber cómo evitarlos, dándole a esta cuenta de vital importancia los procedimientos adecuados.

## **2. RECONOCIMIENTO DE LA INDUSTRIA MATERIA DE ESTUDIO**

### **INTRODUCCIÓN AL CAPITULO**

En este capítulo será un detalle del giro del negocio, de los conceptos fundamentales y terminologías que se usan para describir a la empresa como tal, es necesario analizar estos aspectos fundamentales ya que comprendiendo el giro del negocio

entenderemos los principales rubros fuentes de ingresos que ayudan la elaboración del tema general.

## **2.1 ANTECEDENTES**

El tema de Tesis en el que a continuación será presentado contiene aspectos considerados como generales en la elaboración de la misma en este capítulo; está dividido en tres secciones que redactan los antecedentes el aspecto legal vigente en el Ecuador y los Objetivos, Alcance de la NIC18

## **2.2 ASPECTO LEGAL VIGENTE EN EL ECUADOR**

La Normativa utilizada hasta la presente fecha en la mayoría de las compañías es la determinada por la Superintendencia de Compañías en el año 1993, siendo el principal pilar para el reconocimiento de ingresos la **NEC 9: INGRESOS**. En el año 2008 la Superintendencia determinó nuevos periodos de transición para la aplicación de otra normativa, dígame las NIIF, lo que ocasiona la necesidad de la implementación de la **NIC 18: INGRESOS ORDINARIOS**

## **2.3 OBJETIVOS Y ALCANCE NIC 18**

Siendo un requerimiento de la Superintendencia de Compañías todas las entidades regidas por este organismo de control deben presentar sus estados financieros en base a las NIIF. El tema de investigación propuesto se centra en la implementación de la NIC 18 que define a los INGRESOS como “Incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa”.

La misma norma sigue señalando que el concepto de ingresos comprende tanto los ordinarios en si, como las ganancias,” los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres”.

Es decir que ingresos van a comprender los rubros de:

- Ventas
- Comisiones
- Intereses, dividendos y regalías

Por lo tanto en la norma se encontrara el tratamiento contable a establecerse para los ingresos que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos ya que existen ciertas dudas sobre la determinación del tiempo en que deben ser reconocidos; sin embargo conceptualiza transacciones y sucesos al aplicar la contabilización de ingresos ordinarios estos son:

- a) Venta de productos
- b) Prestación de servicios; y
- c) El uso, por parte de terceros, de activos que produzcan intereses, regalías y dividendos.<sup>1</sup>

## **2.4 DESCRIPCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE TRANSPORTACION MARÍTIMA.**

VIKAMARES CIA. LTDA fue fundada en Guayaquil en el año de 1953 como una compañía independiente y totalmente ecuatoriana, representando inicialmente a dos línea navieras internacionales como su agente general en Ecuador, así como a algunos embarcadores alemanes de banano.

---

<sup>1</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo 1)

Cinco años después AVIONSA elige a VIKAMARES como agente comercial general para la región costa del Ecuador. En los años siguientes son varias las compañías internacionales que desean ser agenciadas por VIKAMARES en Ecuador.

En el año 2004 la compañía obtiene una certificación ISO 9001:2000 de su sistema de Gestión de Calidad, abarcando todos los procesos en todas las oficinas a nivel nacional.

## **2.5 DELINEACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

### **2.5.1 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

La organización está compuesta por aproximadamente 400 personas en las divisiones, marítima, aérea, administrativa y de tecnología de la información. El éxito operativo es el resultado del entrenamiento constante de los colaboradores, diseñado para desarrollar un nivel superior de profesionalismo y eficiencia. El equipo está apoyado por una moderna infraestructura tecnológica bajo el mando de los ejecutivos especializados en las diferentes áreas de la industria del transporte.

#### **Misión**

Ofrecer servicios marítimos así como actividades relacionadas, manteniendo alianzas estratégicas que generen valor a nuestros representados, contando con un personal calificado y motivado que cumpla con altos estándares de calidad, buscando la satisfacción de los clientes y siendo conscientes de la responsabilidad con la sociedad y el medioambiente.

#### **Visión**

Lograr el liderazgo en cada línea de negocio, brindando valor agregado y satisfacción tanto a los representados como a los clientes externos e internos, siendo reconocidos nacional e internacionalmente como la mejor empresa ecuatoriana en la rama de la transportación

## Organigrama Estructural

DIVISION MARITIMA

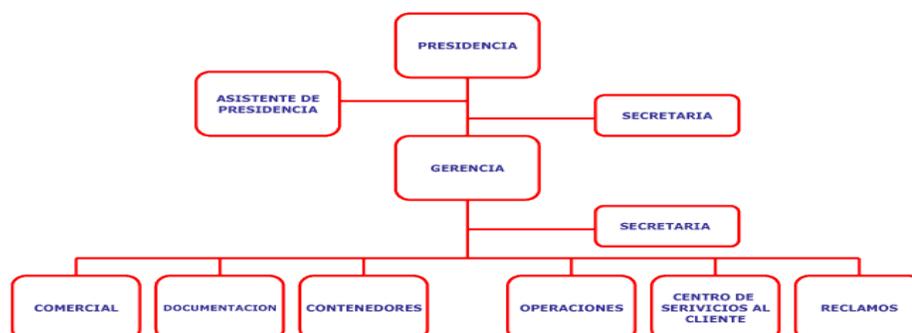


Figura 1 Fuente: VIKAMARES

## DETALLE DE LAS ÁREAS

### Departamento de Administración

Este departamento está conformado por el Presidente de la compañía, el Gerente general, el asistente de la gerencia y el Subgerente Administrativo, es decir, la alta gerencia ejerce el control en esta área.

### Departamento Comercial

La función principal del departamento comercial es mantener contacto con los clientes, sean estos de exportación o de importación, para brindarles el mejor servicio de transporte marítimo y de esta manera atraer las cargas necesarias para llenar los espacios en los buques de los armadores, cumpliendo así los lineamientos requeridos.

por la línea de transporte marítimo. El cabeza del departamento es responsable de desarrollar básicamente las funciones de vendedor de exportación. Así como también recae sobre el la dirección de la compañía.

La parte comercial se subdivide en dos áreas muy importantes, las cuales manejan a los clientes desde diferentes perspectivas, a los importadores que necesiten asesoramiento para trasportación de su carga desde las distintas partes del mundo hasta el puerto y los exportadores que tiene su cargo y desea enviarla a otro país

### Departamento de Documentación

Es un área primordial dentro del negocio marítimo debido a que sus actividades están estrechamente ligadas a la información requerida por la aduana de la ciudad de Guayaquil para permitir el ingreso o salida de mercadería, ya que constituye la primera fuente de información de la descarga.

También cuenta con el personal de caja y órdenes de entrega, cuyas actividades relacionan directamente a los clientes, debido a que estos realizan los trámites correspondientes para el retiro de sus contenedores

### Descripción de los procesos internos

Los procesos para el envío de la información de importaciones así como de exportaciones y todo lo relacionado para finalizar el retiro de las unidades comprende lo siguiente

- ✓ El departamento de documentación cuenta con personal encargado de la creación del buque en la página de aduanas y luego en el sistema SICE de Aduana.

También se encarga de la recepción de planos de importaciones, lo que comprende la recepción de un listado vía correo electrónico de toda la carga que llegará en determinada embarcación de los diferentes puertos de embarque y agentes. Luego solicitan los conocimientos de embarque y manifiestos de carga; deben cuadrar los listados o planos con la documentación física conocimiento de embarque (B/L) recibida vía fax, mail o correo privado.

Por cada buque se reparte el numero de B/Ls y total de contenedores para ser ingresados en el sistema de la CAE, luego se precede a ingresar la información de cada procedimiento de embarque hasta dos días antes del arribo de la nave al sistema SICE.

Se debe verificar que la información a sido ingresada correctamente en el SICE para procederé enviar electrónicamente; si existe algún error en la información ingresada, automáticamente el sistema electrónico de la CAE rechaza el archivo y le devuelve para su debida corrección, una vez corregido se lo reenvía hasta que la CAE responda con su aprobación.

✓ En el departamento de Contabilidad se receiptan las facturas de los servicios ofrecidos así como también los requeridos por la empresa. Entre los mas importantes del área podemos detallar los siguientes:

- Registros de comprobantes y transacciones de las actividades de la empresa
- Conciliación Bancaria y tributaria
- Control de Clientes y Proveedores
- Control de Auxiliar de los activos fijos y depreciación
- Liquidación de Sueldos y Salarios
- Preparación de Estados Contables y Financieros

✓ En el proceso de facturación se registran actividades de recolección y organización de la información que permite liquidar y cuantificar los servicios que ofrece la empresa lo que implica una atención personalizada que demanda la entrega de todos los documentos pro parte de los interesados en el servicio para la emisión de la factura correspondiente al área de contabilidad.

## 2.5.2 PROCESO DE LA NAVIERA

### Definiciones

**Inconterms.-** Son condiciones internacionales de comercio que determina el contrato entre la parte compradora y vendedora estableciendo derechos y obligaciones de ambas partes.



Figura 2 fuente: [www.zoomcargonet.com](http://www.zoomcargonet.com)

**FCL:(Full container load)** la responsabilidad de contar, estibar, embarcar las mercancías dentro del contenedor y decidir el sitio de cargue recae sobre el usuario exportador/importador.

**LCL:(Less than container load)** en este caso, las cargas son embarcadas, estibadas y contadas en el *contenedor* por cuenta y responsabilidad de la línea naviera en el sitio designado por la naviera.

Existen combinaciones y sus diferencias entre estos cuatro tipos de llenado, consisten en la responsabilidad que tiene cada uno de los actores.

**FCL/FCL:** la responsabilidad de embarque, conteo y embalaje de carga en origen es del exportador lo que difiere en destino ya que la responsabilidad de vaciar la mercancía y limpiar el contenedor es del importador.

**LCL/LCL:** La responsabilidad de embarque, conteo y embalaje de carga en el puerto de origen es de la naviera, y vaciar y limpiar el contenedor también lo es.

**FCL/LCL:** La responsabilidad de llenado del contenedor recae sobre el exportador y también e la mercancía en destino la responsabilidad de vaciar el contenedor y dejarlo limpio es de la naviera.

**LCL/FCL:** La responsabilidad de llenado de contenedor es de la naviera y también de la mercancía en origen; el importador asume la responsabilidad de vaciar el contenedor y dejarlo limpio

## **TIPOS DE FLETES MARÍTIMOS**

Implica condiciones internacionales que se aplican al transporte marítimo y que deben estar determinadas en el contrato a celebrarse entre el transportista y el cargador, estableciendo derechos y obligaciones de ambas partes.

Las modalidades de contratación existentes son:

- *Free in / F.I.- Libre dentro, franco dentro:*

Trata sobre gastos correspondientes a la gestión de carga que no están incluidos en el flete y que debe correr por cuenta de la mercadería.

- *Free in and out / F.I.O.- Libre dentro y fuera:*

Incluye lo referente a cargas a granel, el flete cotizado no establece gastos de las operaciones de carga y descarga pero si los de estiba.

- *Free in and out and stowed and trimmed / F.I.O.S.T.- libre dentro, libre de estiba, trimado y puesto fuera del buque:*

Posee las mismas características del anterior pero excluye el gasto de paleo por cuenta del transportista haciéndose cargo de la mercadería así como el gasto de trabar y asegurar la carga que debe correr por cuenta de ésta.

- *Free in and out and stowed F.I.O.S.- libre dentro y fuera, libre destino:*

Se refiere al flete cotizado que no incluye los gastos de las operaciones de carga, descarga y estiba.

- *Liner terms or berth terms.- términos de línea o de muelle:*

Menciona que las operaciones de carga estiba, desestiba y descarga están cotizadas dentro del flete en lo que se refiere a términos de línea o de muelle. Esto excluye el costo de las operaciones previas al gancho en la carga y posteriores a este en la descarga.

- *Free in liner out (F.I.L.O)*

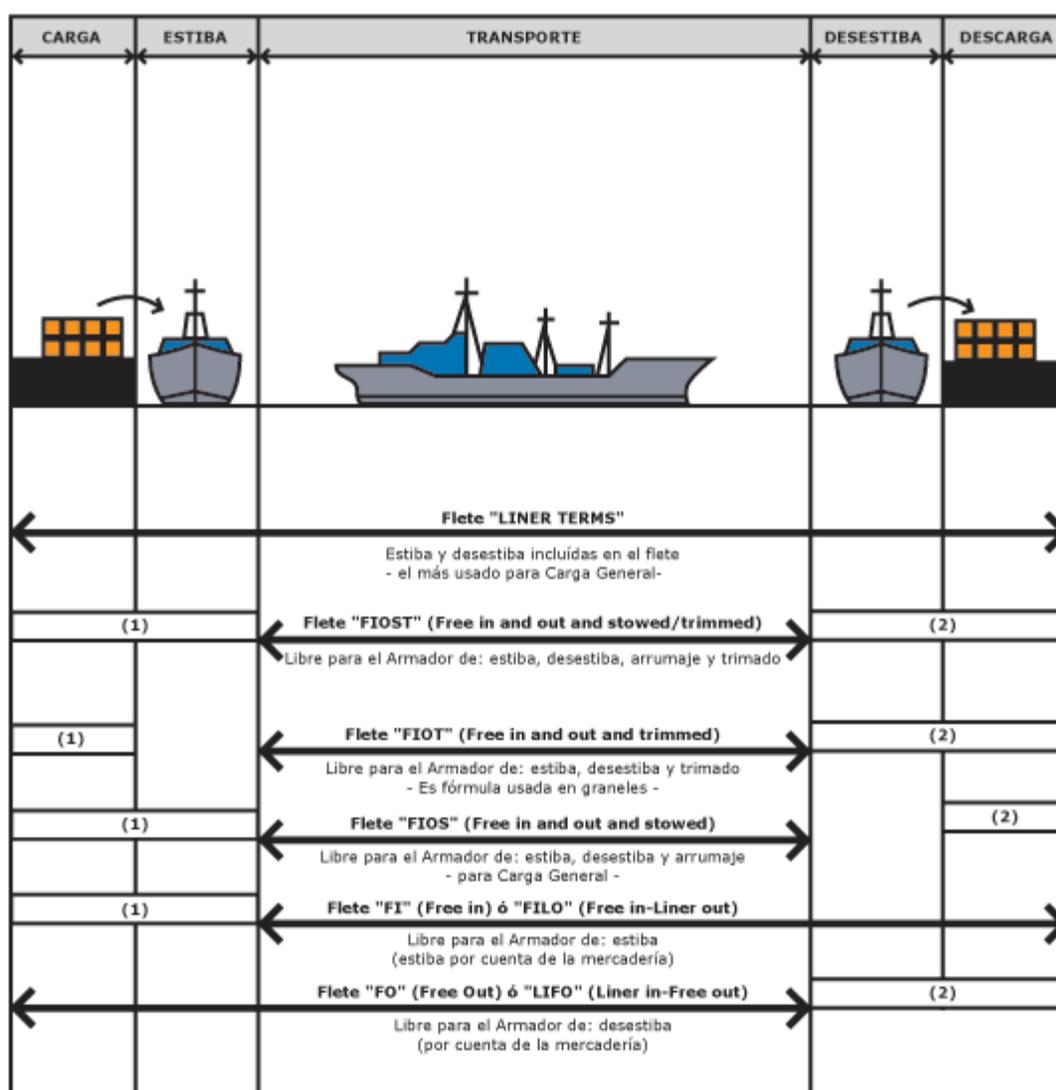
Hace alusión a que los gastos de carga corren por cuenta de la mercadería, por su parte los gastos de descarga no hacen por cuenta del armador o transportista.

- *Liner in, free out (L.I.F.O)*

Señala que los gastos de carga son por cuenta del armador transportista y que los gastos de descarga lo son por cuenta de la mercadería.

- *Free in and stowed, liner out (F.I.S.L.O.)*

El flete cotizado no incluye las operaciones de carga y estiba. La descarga en condiciones de línea, es decir por cuenta del armador.



(1) A cargo del cargador o exportador

(2) A cargo del consignatario o importador

Figura 3 fuente: [http://www.zoomcargonet.com/tipos\\_de\\_fletes\\_maritimos.gif](http://www.zoomcargonet.com/tipos_de_fletes_maritimos.gif)

## TIPOS DE BUQUES

*Convencionales.*- transportan dentro de sus bodegas mercancías generales y están equipados con sus propios medios de manipuleo para poder cargar y descargar en los puertos que no gozan de una gran infraestructura.

*Multipropósito.*- es un buque característico ya que con este operan las navieras que prestan servicios regulares. Consta de varias bodegas para el transporte de cargas sueltas y contenedores.

*Carga refrigerada.*- constan de naves que están provistas de bodegas refrigeradas con aislamiento especial y maquinaria auxiliar.

*De auto transbordo.*- hace una combinación de carga rodante con contenedores carga general en algunas bodegas. Están provistos de rampas traseras o laterales.

*Porta-contenedores.*- llamados también celulares poseen bodegas verticales en donde el contenedor es guiado por rieles y es dirigido por un sistema automático.

### 2.5.3 Puertos ecuatorianos

- Guayaquil
  - ✓ Bananapuerto
  - ✓ Trinipuerto
  - ✓ Fertisa
  - ✓ Andigrain
  - ✓ Contecon
- Manta

- Esmeraldas
- Puerto Bolívar

#### **2.5.4 Conexiones Internacionales**

- Lejano oriente
  - ✓ Hong Kong
  - ✓ Xiamen
  - ✓ Shangahi
  - ✓ Qingdao
  - ✓ Busan
  - ✓ Yokohama
  - ✓ Chiwan
- Manzanillo, Mx
- Buenaventura, cl.
- Callao Perú
- Valparaíso, Ch
- Lirquen, Ch
- Balboa Panamá
- Los ángeles, EU
- Rotterdam

## **2.6 RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESOS**

Las compañías agenciadoras navieras son los representantes del armador en un puerto determinado, por ello la función primordial es la de representar a su cliente; aquí identificamos un importante rubro por ingresos que nacen de la generación de comisiones, debido a que dichos clientes delegan a la compañía las funciones que este

no puede realizar por si mismo, por motivos de imposibilidad material de encontrarse en cada puerto al cual arribe un buque que esta bajo su administración.

### **2.6.1 PROCESO DE ATRAQUE Y DESATRAQUE**

En este procesos intervienen diversos actores que funcionan como agentes, a continuación detallaremos dichos agentes con sus respectivas funciones:

Capitanía de Puerto.- cuenta con la función de designar al piloto maniobrista y los remolcadores para la maniobra de atraque y desatraque

Remolcadores.- asisten a los buques durante las maniobras de atraque y/o desatraque en el puerto.

Pilotos Maniobristas.- efectúan las maniobras de atraque y desatraque en el puerto.

Coordinador de Trafico.- es el encargado de receptar la información del agente naviero antes del arribo del buque, indicando el tiempo estimado de la llegada. También se encarga de establecer prioridades desatraque según la fecha y hora de llegada del buque.

Amarra cabos.- recibe instrucciones del buque para la colocación de cabos en las diferentes Bitas del muelle.

Agente Naviero.- es el responsable de notificar y tramitar ante las autoridades competentes los permisos relacionados al atraque y desatraque; también informan a los operadores portuarios la hora y zarpe de los buques.

VIKAMARES a través de sus subsidiarias y demás compañías relacionadas ofrece una amplia gama de servicios a Industria de Transporte Marítimo Internacional

✓ Agenciamiento de Buques

Consiste en la asistencia a las diferentes tipologías de barcos, organizando la entrada y salida de los terminales, ocupándose de los numerosos expedientes operativos como burocráticos y técnicos.

✓ Estiba

Consiste en la colocación de la carga a bordo para ser transportada con un máximo de seguridad para el buque y su tripulación, ocupando el mínimo espacio posible, evitando avería en la misma y logrando la reducción al mínimo de las demoras en el puerto de descarga

✓ Transporte intermodal

Es la articulación entre diferentes modos de transporte utilizando la única medida de carga (contenedor), a fin de realizar mas rápida y eficazmente las operaciones para el transbordo de materiales y mercancías.

✓ Remolque y salvamento

El remolque consiste en asistir en la mar por medio de un buque a otro que solicita dicho remolque sin encontrarse en situación de peligro.

Salvamento funciona del mismo modo, con la diferencia de las circunstancias que bajo ese concepto son las agravantes de la premura del momento ya que le barco que solicita salvamento se encuentra en situación de peligro de perderse o sufrir graves averías.

- ✓ Operaciones de las terminales

Se refiere a todo tipo de operaciones de transferencia de carga, tanto en la tapa de embarque, desembarque de la nave así como durante de la permanencia de los recintos portuarios

- ✓ Transporte de carga y logística

El transporte de la carga es el servicio de llevar objetos (carga solida o liquida) por medios marítimos de un punto geográfico a otro por medio de un buque con un fin lucrativo. La parte logística comienza en el lugar de producción hasta llevarla a los países destinos en zonas que generan un valor agregado incluye la agrupación y des agrupación de cargas, el embalaje la palatización y etiquetado.

Es prudente señalar que la compañía sobrevive gracias a sus potenciales clientes, los que conforman una importante lista detallada a continuación.

Consolidadoras de carga:

- ✓ Farletza
- ✓ Kuehne&Nagel
- ✓ Train Ecuador
- ✓ Schryver

Así como grupos empresariales importantes:

- ✓ Corporación Favorita
- ✓ Corporación El Rosado
- ✓ Automotores y Anexos
- ✓ ALMESA

## **2.7 RIESGOS ASUMIDOS POR LA COMPAÑÍA**

### **2.7.1 RIESGO DE MERCADO**

Debido a que los armadores son los principales clientes de los cuales proviene la mas importante captación de ingresos recae sobre ellos el mayor riesgo que gira alrededor de la compañía, porque a pesar de contar con una gran demanda de importaciones y exportaciones en ciertos aspectos también se ven susceptibles a la normativa estatal y constantes variaciones de las regulaciones que periódicamente restringe el cupo de las importaciones para determinadas partidas. Además se logra la identificación de otro riesgo relacionado debido a que por ser estas grandes empresas se maneja mediante más de una empresa de transporte marítimo aduanero.

Pese a esto VIKAMARES refleja en sus estados financieros estadísticas que tienden a subir los niveles de ingresos, lo que ha permitido el crecimiento de la compañía en todos sus aspectos.

### **2.7.2 RIESGO LEGAL**

La Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) es el organismo controlador de las actividades que realiza VIKAMARES debido a que cuenta con un sistema regulador de aduanas que mantiene una estricta intervención enfocado al cumplimiento ágil y transparente que facilite el comercio exterior.

### **2.7.3 RIESGO OPERATIVO**

Entre los riesgos más relevantes observados están:

- Lentitud en alguno de los sistemas de información internos que provocan retrasos de última hora.

- Multas generadas por mal ingreso o correcciones de información de los B/Ls que son notificados de forma tardía por parte de la aduana ocasionando retrasos en la entrega de documentos al cliente e impedimentos para la desaduanización a tiempo.
- Información recibida de forma tardía por parte del cliente, quien a su vez solo cuenta con 48 horas para ingresar al sistema SICE (antes de que arribe la nave en caso de importaciones o después de la salida del buque para las exportaciones)

#### **2.7.4 RIESGO DE TIPO DE CAMBIO**

Este riesgo logra ser fácilmente mitigado debido a que en su totalidad es asumido por los importadores y exportadores que negocian directamente con el extranjero; por lo que no recae sobre la compañía al ser el intermediario entre las dos partes.

### **2.8 NARRATIVA DEL PROCESO DE INGRESOS**

Para actualizar nuestro conocimiento del ciclo financiero del proceso de ingresos; las personas encargadas de realizar las distintas faces del mismo son quienes facilitan la información de las principales actividades claves que se realizan para el ciclo de ingresos en facturación, devoluciones sobre ventas, entradas de efectivo y mantenimiento de archivo maestro, un detalle de los procesos son como sigue:<sup>2</sup>

#### ➤ **Sistema operativo**

El sistema de aplicación utilizado en la actualidad es JDEdwards

#### ▪ **ASPECTOS GENERALES**

---

<sup>2</sup> Narrativa de Los Auditores Independientes.

Es necesario indicar para propósitos de la aplicación de este control de operaciones portuarias que se consideren los siguientes aspectos generales:

- **Clientes navieros:** Clientes que utilizan la estructura portuaria y muelles. Adicionalmente, podrían solicitar otros servicios complementarios.
- **Clientes no navieros:** Clientes que utilizan los servicios del patio, alquiler de equipos, almacenamiento, carga, entre otros servicios portuarios.

➤ **Límites Generales de Concesión de Créditos y Garantías**

Para toda concesión de crédito es necesario considerar lo indicado en la Política de Crédito de la División Ecuador:

| Autorizado por                             | Aprobado por        | Monto desde | Monto hasta |
|--|---------------------|-------------|-------------|
| Contralor Viviana Pallo y Margarita Torres | Gerente de Terminal | \$1.00      | \$15,000.00 |

Tabla 1 Fuente: Narrativa de los Auditores Independientes

Si el monto de crédito solicitado, excede el límite del Contralor de la Unidad de Negocio, entonces la aprobación será responsabilidad del Comité de Crédito.

Los contralores de unidades de negocio pueden aprobar ventas de crédito por arriba de los límites de crédito autorizados hasta un 10% ó US\$4,000, cualquiera que sea mayor.

La presentación de garantías bancarias de cobertura sobre eventuales causales de incumplimiento de pago de las obligaciones para con VIKAMARES CIA LTDA.:

- **Clientes navieros** que mantengan un contrato o acuerdo formal con VIKAMARES CIA LTDA., no será necesario contar con dicha garantía bancaria. El contrato o acuerdo celebrado entre VIKAMARES CIA LTDA. y sus clientes será el instrumento formal de cobertura de montos y plazos por servicios portuarios.

- **Clientes navieros** no recurrentes que no tengan una relación contractual con VIKAMARES CIA LTDA., la Gerencia de Terminal o Contraloría solicitarán la formalización de una carta de garantía bancaria a favor de VIKAMARES CIA LTDA., como operador portuario de Servicios Portuarios, por el caso de incumplimiento de pagos a su favor. Esta garantía debe incluir el pago de todos los servicios de puerto concesionados por VIKAMARES CIA LTDA. y que se indican en esta política.

Será responsabilidad del Contralor de la Unidad de Negocio informar a los clientes los resultados de las solicitudes de crédito y en caso de que lo determine el Comité de Crédito, obtendrá las garantías requeridas para respaldar créditos otorgados y pueden ser reales o bancarias, lo que sea más conveniente para los intereses de la Compañía. Las garantías bancarias deberán ser entregadas al Departamento de Tesorería y las garantías reales serán entregadas al Departamento Jurídico, ambas, para su custodia, salvaguarda y control de vencimiento.

- **Clientes No Navieros**, principalmente operadores portuarios, importadores o exportadores de carga comercial. El Gerente del Terminal o el Contralor informarán por escrito necesidades de exigir garantías bancarias, basados principalmente en casos de clientes que generen montos altos de facturación y que requieran crédito.

Cuando el cliente paga por anticipado los servicios sobre una base de una proforma, no se exigirá garantía.

Clasificación de Clientes (Plazo de pagos y montos)

VIKAMARES CIA LTDA. establece criterios de valoración que se tomarán como base para clasificar/ calificar anualmente a sus clientes, de acuerdo a la siguiente escala de ponderación:

|  |                    |
|--|--------------------|
| 1) Montos Importantes de facturación.                  | <b>20 %</b>        |
| 2) Calificación financiera-credicticia-Administrativa. | <b>50 %</b>        |
| 3) Puntualidad en los pagos.                           | <b>15 %</b>        |
| 4) Frecuencia en servicios solicitados                 | <b><u>15 %</u></b> |
|  | <b>100 %</b>       |

Según los puntajes obtenidos de los criterios de valoración fijados se establecen siguientes niveles de clientes:

|           | <b><u>Cliente</u></b> | <b><u>Puntaje</u></b> |
|-----------|-----------------------|-----------------------|
| <b>AA</b> | <b>Excelente</b>      | <b>81 -100</b>        |
| <b>A</b>  | <b>Bueno</b>          | <b>51 - 80</b>        |
| <b>B</b>  | <b>Regular</b>        | <b>0 - 50</b>         |

**Cientes AA:** Tienen opción a crédito, una vez presentada la documentación legal detallada en la presente Política. Adicionalmente podrán obtener un plazo de pago hasta de 30 días y un monto de crédito superior a los **\$ 20.000.**

**Cientes A:** Tienen opción a crédito, una vez presentada la documentación legal detallada en la presente Política. Adicionalmente podrán obtener un plazo de pago de hasta 15 días y un monto de crédito de hasta **\$ 20.000.**

**Cientes B:** Tienen opción a crédito, una vez presentada la documentación legal detallada en la presente Política. Adicionalmente podrán obtener un plazo de pago de hasta 7 días y un monto de crédito de hasta **\$ 10.000.**

Adicionalmente se establece siguiente nivel para aquellos clientes cuyos montos de facturación son bastante inferiores y por lo tanto, no aplica el análisis de criterio de valoración.

**Clientes C:** no tienen opción a crédito, deberán cancelar al contado por ventanilla de servicios y los casos excepcionales serán autorizados por escrito por parte del Gerente del Terminal o Contralor acuerdo a los límites generales de concesión de créditos y garantías.

Todos los clientes que requieran una línea de crédito, deben presentar una solicitud de crédito debidamente firmada al Contralor de la Unidad de Negocio o un representante de ellos, quien lo enviará al Comité de Crédito para su evaluación y aprobación, cuando el cupo de crédito solicitado, exceda el límite de aprobación del Contralor de la Unidad de Negocio.

Esta solicitud de crédito es aplicable también en el caso de un cliente que ya tiene un crédito aprobado y solicita una extensión o ampliación del mismo.

El Grupo VIKAMARES CIA LTDA., tiene establecido como política que todos sus clientes con crédito se encuentren calificados por una compañía evaluadora de riesgo, razón por la cual, en el caso de créditos solicitados por nuevos clientes, necesariamente se deberá anexar a la solicitud de crédito y el informe de la compañía evaluadora de riesgo.

#### ➤ **Reportes**

La jefa de Servicios al Cliente cada periodo realiza un resumen de las ventas en comparación con los otros periodos y por clientes, dichos reportes son enviados a Contraloría para su emisión a casa matriz para el análisis y su respectiva toma de decisiones.

➤ **Manuales de Procedimientos**

Se verifica que los manuales de procedimientos se encuentran publicados en el servidor “s”, en donde se encuentra habilitado para todas las personas.

➤ **Procedimientos de ventas**

Contenido del control de Operaciones Portuarias para Alquiler, Venta y Facturación

SECCION 1. Procedimiento a aplicarse en alquiler de equipos e instalaciones en el Puerto Servicios Portuarios.

SECCION 2. Facturación de servicios de muelle, alquiler de equipos, importación con terceros, venta de repuestos y servicios Intercompany.

SECCION 3. Mantenimiento y custodia del Archivo de clientes

**Sección 1.-** los procedimientos que se describen a continuación deben ser aplicados necesariamente en todas las operaciones relacionadas con las operaciones portuarias en VIKAMARES CIA LTDA., siendo los aspectos a considerarse los que se detallan a continuación:

➤ **ALQUILER DE EQUIPOS CON TERCEROS E INSTALACIONES EN VIKAMARES CIA LTDA.**

***Solicitud de alquiler de equipos***

La persona o empresa interesada en alquilar equipos e instalaciones o solicitar servicios a la **VIKAMARES CIA LTDA.**, deberá efectuarlo en forma escrita o por e-mail, a través una solicitud formal dirigida al Jefe o Asistente de servicios al cliente, en la que deberá indicar la siguiente información:

- Tipo de Equipos o servicios solicitados
- Fecha y hora a ser requerido
- **Tiempo estimado** de devolución de los equipos
- Nombre de la persona o Compañía que realiza la negociación

En caso de que el cliente solicite el servicio después de horas laborales, fines de semana o días feriados, la solicitud deberá ser dirigida al Gerente y/o Superintendente de Operaciones quienes confirmarán en forma electrónica al Jefe de servicios al cliente, el día laborable inmediato.

➤ ***Confirmación de disponibilidad de equipos de Alquiler***

La Jefe de servicios al cliente, o su asistente coordinarán la disponibilidad de los equipos de acuerdo a la programación de trabajos con los Gerentes de operaciones, transporte y M&R **o su delegado**, según el equipo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

**Alquiler de contenedores, chasis y Genset.**- Cuando se solicite el alquiler de uno de estos equipos, el responsable de informar la disponibilidad de estos equipos será el Gerente de Operaciones de VIKAMARES CIA LTDA., o su delegado quien confirmará a

la Jefe de servicios al cliente. Posteriormente, una vez concluido el servicio, elaborará los reportes necesarios para la entrega a la Jefe y/o facturadora de Servicios al Cliente a más tardar el 1er. día laborable para que se proceda a la respectiva facturación y cobro al cliente.

**Power Pack Taylor Servicios de tomas y de mantenimiento/ reparación.**- Cuando se solicite el alquiler de estos equipos, el Gerente de Mantenimiento y Reparación será el responsable de informar la disponibilidad de estos equipos o servicios y aprobará verbalmente o vía e-mail. Posteriormente cuando el equipo sea devuelto o el servicio haya concluido el Gerente responsable o su delegado enviará los reportes necesarios a más tardar el 1er. día laborable a la Jefe y/o facturadora de servicios al cliente, para que se proceda a la respectiva facturación y cobro al cliente.

**Capacitys, Clamp, Montacargas y Porta Contenedores.**- En el caso de que se solicite un Capacity, Clamp, Montacargas o Porta Contenedores el responsable de informar la disponibilidad del equipo será el Gerente de Operaciones o su delegado y aprobará verbalmente o vía e-mail. Posteriormente cuando el equipo sea devuelto o el servicio se haya concluido el Gerente responsable o su delegado complementará la información para lo que deberá adjuntar los reportes necesarios, los cuales serán enviados a la Jefe y/o Facturadora de servicios al cliente, a más tardar el 1er. día laborable para que se proceda a la respectiva facturación y cobro al cliente.

**Alquiler de canastas, vinchas, montacargas y demás equipos para operaciones de carga general.**- En el caso de que se solicite, el responsable de informar la disponibilidad del equipo será el Gerente de Operaciones o su delegado, quien aprobará verbalmente o vía e-mail. Posteriormente cuando el equipo sea devuelto o el servicio se haya concluido el Gerente de Operaciones o su delegado complementará la información, para lo que deberá adjuntar los reportes necesarios los cuales serán enviados a la Jefe y/o facturadora de servicios al cliente a más tardar el 1er. día laborable, para que se proceda a la respectiva facturación y cobro al cliente.

**Servicios de transporte.**- En el caso que un cliente solicite el servicio completo incluido el cabezal el responsable de la disponibilidad será el Superintendente de Transportes y/o supervisor, el cual seleccionará en base a su lista de proveedores autorizados. La cancelación al transportista será mediante una tarifa según la distancia, y al cliente se recargará un porcentaje adicional el cual será proporcionado por el Contralor.

El Gerente de Operaciones o su delegado encargado enviará los reportes respectivos a la Jefe de servicios al cliente, una vez devuelto el equipo al puerto y a más tardar el 1er día laborable terminado el servicio para que proceda a su respectiva facturación y cobro al cliente.

#### ***Aprobación de alquiler de equipos o servicios***

El Jefe de servicios al cliente, o **su asistente** previa coordinación con los involucrados en el proceso que determinan la disponibilidad o no de los servicios, serán quienes aprueben la solicitud del cliente.

Posterior a la aprobación de la solicitud, el Jefe de servicios al cliente o en su defecto su asistente emitirá una **Requisición de servicios a terceros** y la enviará vía E-Mail al Departamento responsable con copia a todos los involucrados en el proceso requerido, considerando que el cliente solicitante no se encuentre suspendido por mora con la Compañía, según lo establecido en las reuniones semanales de revisión de cartera de VIKAMARES CIA LTDA., en las cuales el Contralor determinará y definirá la suspensión del servicio a clientes excedidos en tiempo de pago.

#### ***Cancelación/Terminación de Orden***

El cliente comunica al Jefe de Servicios al Clientes, telefónicamente y formaliza a través de un correo electrónico o fax, que desea cancelar el servicio requerido. El Jefe de Servicios al Cliente o su Asistente verifica que no se haya iniciado el servicio. Si no

se inició trabajos, el Jefe de Servicios al cliente y/o Asistente comunica vía e-mail a los proveedores de servicios internos la cancelación de los servicios haciendo referencia a la comunicación inicial donde se encuentra adjunto el archivo con la requisición de servicios. Esta requisición será sellada y firmada como anulada por el Jefe de Servicios al Cliente y/o Asistente y posteriormente se incluirá en el archivo secuencial de requisiciones con sus justificativos correspondientes a efectos de mantener un control secuencial de las requisiciones.

Si se ha iniciado el servicio, el Jefe de Servicios a Clientes solicita a los proveedores internos se suspenda la operación y se proceda a elaborar los reportes respectivos de área, detallando los trabajos realizados hasta el momento de la cancelación. Con estos reportes la Asistente de Facturación determinará los servicios prestados de acuerdo al tarifario vigente, los cuales serán notificados al cliente para su verificación a efectos de la emisión de la factura respectiva.

Una vez verificado el servicio por parte del cliente, éste envía vía e-mail al Jefe de Servicios al Cliente la confirmación de la revisión de los servicios incurridos hasta la cancelación de la requisición y los mismos son entregados a la Asistente II de Facturación **para la elaboración de factura como corresponde.**

Una vez confirmado por escrito el servicio por parte del Jefe de Servicios al cliente o su Asistente no podrán existir cancelaciones de VIKAMARES CIA LTDA., al cliente, ya que para el efecto se realizan análisis de disponibilidad de equipos o servicios previo la aceptación de los mismos.

### **Servicio Integrados de Muelle, Instalaciones de Paletización, Seguridad, Alimentación a Terceros**

***Programación de entrada-salida de buques.***- la negociación de servicios de muelle y de sus servicios integrados (Instalaciones de paletización, seguridad, alimentación y

equipos) en el puerto a terceros se realizará en base a un estudio sobre el requerimiento global que el cliente desea contratar y de acuerdo a la revisión del programa de muelles que se estime más conveniente para los intereses generales del puerto. En este análisis intervendrán el Director de Logística, Gerente del Terminal y Gerente de Operaciones o su delegado.

Las actividades relacionadas con la programación de entrada-salida de naves se encuentran descritas detalladamente en la Política de “Entrada y Salida de Naves”

Cumplido lo establecido en esta Política y una vez confirmado el ingreso de un buque, el Gerente de operaciones o su delegado deberá comunicar la fecha y hora de llegada y salida de buques mediante Programación de entrada y salida de Buques, enviada vía E-Mail con el propósito de coordinar el servicio integral de muelle.

Durante las 24 horas laborables siguientes posteriores al zarpe de la nave el Gerente de operaciones navieras o su delegado comunicará al Departamento de Servicios al cliente los servicios y tiempos utilizados de muelle para su posterior facturación

En caso de existir cualquier contrato con terceros debe contar con la aprobación y autorización del Director de Logística de UBESA previa a la coordinación con el Contralor de VIKAMARES CIA LTDA. y el Gerente del Terminal del Puerto, el cual pactará con el cliente las cláusulas de la negociación y los términos de pago.

### ***Facturación de servicios.***

***Facturación de uso de muelle.-*** Durante el transcurso de la semana, la Asistente 1 de Facturación revisa la hoja de tráfico de buques enviada por el Gerente de Operaciones o su delegado, fin de verificar los buques que han concluido sus operaciones, en la cual se especifica tiempo de estadía y carga embarcada. Una vez que la Facturadora ha recopilado toda la información procede a emitir la respectiva factura por el alquiler de

muelle y tasas portuarias para lo cual ingresa al sistema de facturación portuaria SFP en el módulo de facturación, tal como se detalla a continuación:

Facturación de acuerdo a tarifario registrado en Sistema de facturación portuaria SFP en el módulo de Facturación menú facturación por cliente opción facturación BackOffice:

Accesamos al servidor SFP en el cual se registra el usuario seguido de la contraseña personal una vez aceptada visualizamos la pantalla sistema de facturación portuaria que se elige la opción de facturación por cliente seleccionamos la opción facturación BackOffice, misma que nos lleva a la pantalla de facturación en el que procedemos a llenar la siguiente información:

- Cliente
- Forma de Pago
- Liga Contable (que cambia de acuerdo al servicio/cliente)
- Documento (cambia de acuerdo al servicio )
- Servicio (descripción del servicio)
- Descripción (extras)
- Cantidad

Una vez ingresada la información grabamos la factura y se procede a imprimir la factura directamente.

Al zarpe de cada buque, la Asistente de Servicio al Cliente, registrará en la base de datos de buques la hora de inicio, zarpe y detalles de carga embarcada y descargada para efectos de emisión de estadísticas de puerto, en caso de ser requeridas.

La asistente I de ventanilla verificará diariamente a través de la Contabilización/posteo en el sistema AS/400 de que todas las facturas emitidas se encuentren físicamente

impresas en forma secuencial y son registradas en las cuentas de ingreso. Para el caso de los servicios a crédito verifica que se encuentren registradas en el módulo de cuentas por cobrar y los servicios al contado que se encuentren registrados en la cuenta bancos. Adicionalmente los servicios facturados al contado deben poseer su respectiva papeleta de depósito bancario anexa.

***Servicios portuarios de Importación.-*** las ventas de servicios operacionales de almacenamiento y desconsolidación de carga comercial que se proporcionen necesariamente deben estar respaldadas por los siguientes documentos para su aprobación de salida:

- Copia de Declaración Aduanera Unica DAU con sello original de cancelación del banco (Formulario 'C') .
- Copia de Bill of Lading (B/L) con sello y flete certificado.
- Copia de tarja de importación.
- Carta de salida de contenedores.
- Providencia Aduanera de desconsignación para la salida del Terminal (cuando aplique) o carta de liberación de parte de la consolidadora de carga (Cuando haya retenido la carga).

Con esta información receptada, la Asistente I de Ventanilla de Servicios al cliente ingresará a la hoja de Internet de la CAE denominada "Salida de mercadería de almacén" en la que se ingresará el número del DAU para acceder y confirmar la exactitud de la información documental con la información en Internet. Se imprime el DAU del sistema de Aduana, se sella y firma, el cual consta de un original y copias en papel de seguridad y sellos seguros para su distribución a los departamentos de Operaciones, garita, S.V.A. y Delegados Aduana en Servicios Portuarios.

The screenshot shows a software interface for 'Autorización de Salida de Carga - NUEVO'. The form includes the following fields:

- Tipo de Carga:  Contenedores  Desconsolidada  General
- # Tarja: 2009 57167
- Secuencia: [ ]  Salida
- Datos de Salida:  Datos CAE  Contenedores
- # Factura: 33621
- Fecha: 2009/10/28
- Importador: 230029 INTACO ECUADOR S.A.
- Almacenaje: 32,29
- C.I.F.: 47828,168
- Tributos: 11364,82
- Atraque: 2009/10/12
- Despacho: 2009/10/29
- Apertura: 2009/10/12
- Observaciones: 4 paletas + 1 caja
- Estadía: 18

A red box highlights the 'Datos de Salida' section, and a red arrow points to a text box on the right that reads: 'Ingreso de datos de DAU, en los cuales se detallan los costos incurridos para la desaduanización de los productos pendientes de entregar'.

Figura 4 fuente: de la Narrativa de los Auditores Independientes

A efectos de facturar los servicios operacionales de contenedores, existen 4 tipos de contenedores, los cuales son:

- Contenedores de 40" Reefer ( carga refrigerada)
- Contenedores de 40" Nor ( carga seca)
- Contenedores de 20" Nor ( carga seca)
- Contenedores de 20" y 40" DV

Los servicios operacionales a facturar y cobrar a los clientes son:

- Contenedores de 40" Reefer (carga refrigerada): Almacenaje, handling, monitoreo y energía. Estos son costos fijos, cabe mencionar que también existen costos adicionales como son los aforos físicos (en caso de haberlo requerido aduana) y chasis o generadores (a solicitud del cliente).
- Contenedores de 20" y 40" Nor (carga seca): Almacenaje, handling, estos son costos fijos, cabe mencionar; que también existen costos opcionales como son los

aforos físicos (en caso de haberlo requerido aduana) y chasis o generadores (a solicitud del cliente).

- Contenedores de 20" y 40" DV: Almacenaje, handling, estos son costos fijos, cabe mencionar; que también existen costos opcionales como son los aforos físicos (en caso de haberlo requerido aduana).

Los servicios operacionales a facturar por carga general / desconsolidación son:

- Almacenaje
- Despacho
- Aforo (De haberlo requerido Aduana)
- Materiales (Cuando proceda).

Una vez verificada documentación inicialmente descrita, se procede a la emisión de la factura en el sistema AS-400 en base a tarifario, de acuerdo al siguiente procedimiento:

Proceso para generación de factura: CARGA COMERCIAL

Ejecución del programa SFP ingresando usuario y clave de acceso.

- Facturación
- Facturación por Cliente - Facturación por Cliente
- Por Contenedor
- Desconsolidado
- Carga Suelta

Después de haber digitado el # Contenedor o el # de la Tarja de acuerdo al caso, automáticamente el sistema nos da toda la información requerida para la Facturación/ impresión de la factura.

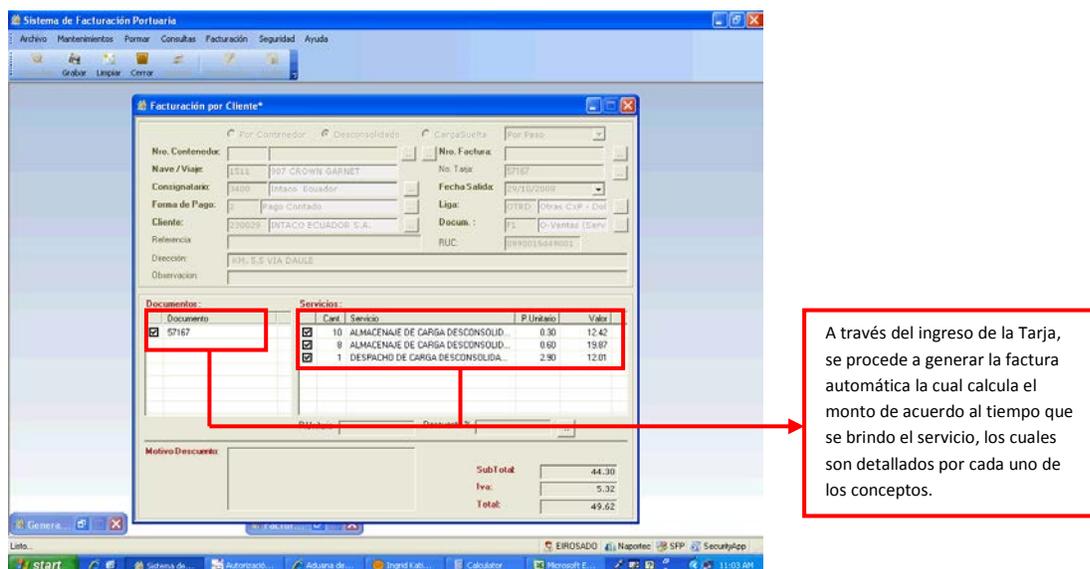


Figura 5 fuente: de la Narrativa de los Auditores Independientes

### ➤ Retornos, Créditos y Descuentos (Notas de Crédito)

Una vez realizada la facturación de tasas portuarias y de uso de muelle y en caso de que el cliente haya realizado un pago anticipado (en base a factura proforma) se procede a confrontar la factura comercial definitiva con la cancelación/pago anticipado.

En caso de que la cancelación anticipada coincida con la factura comercial (tolerancia de variación del 5 %) el cliente recibirá una devolución del 5 % del valor total de la factura comercial, vía nota de crédito.

La asistente 1 de ventanilla preparará informe (Vía E-Mail o Carta) adjuntando liquidación sencilla, factura proforma y papeleta de depósito por el pago anticipado. El Contralor de VIKAMARES CIA LTDA, verifica la documentación de respaldo y si el valor de factura comercial en relación al pago anticipado es igual a cero, o más/ menos 5%, se procede a la devolución del 5 % de la factura comercial.

Una vez aceptada devolución, la Asistente 1 de Ventanilla realizará la nota de crédito para devolver al cliente los valores cobrados en exceso, en el Sistema AS-400 de acuerdo al siguiente procedimiento:

Ingresamos al Menú principal del sistema: CTS02I con la opción 9. J.D Edwards, nos lleva al menú A56INUS67A, con la opción 16. Notas de crédito, ingresamos al menú G57VEAGNC Notas de crédito; en este menú trabajamos con la N/C según las ligas con que se hizo la factura C1.

#### ➤ **Cobro, Depósito y Contabilización**

##### ***Alquiler de muelle, servicios portuarios de importación, alquiler de equipos.-***

Cuando se realizan pagos en horas laborables, la asistente 1 de ventanilla realizará recepción de papeleta de depósito bancaria (Banco del Pacífico) para confrontación de valores con liquidación anticipada (en caso pagos anticipados de muelle) o factura comercial en caso de pago a crédito.

Para el efecto, en caso de pagos al contado, el cliente en base a la factura entregada llena la papeleta con el valor de la factura menos retenciones (1,2,8 % según el servicio), presenta todos los documentos en ventanilla del banco, el cajero revisa y confirma valores en relación a factura, procede con el depósito, pone el sello del banco en las facturas y entrega el comprobante del depósito realizado en la cuenta de VIKAMARES CIA LTDA. #1007048946. El cliente posteriormente presenta en la ventanilla de servicios al cliente los documentos sellados para confrontación de valores con factura proforma o comercial. Adicionalmente presentará documentos Originales de Retención del 2 % (cuando aplique).

La asistente 1 de Cobranzas coloca el sello de cancelado, y le entrega al cliente la factura original y 1 copia.

Cabe mencionar que el registro de los ingresos de pagos al contado son elaborados diariamente por la Asistente 1 de Ventanilla.

En caso de recepción de cheques fuera de horario, una vez entregados los cheques a la Asistente 2 de Servicio al Cliente por el mensajero, se revisan para verificar o confrontar valores con factura comercial o liquidación anticipada, se guardan bajo llave hasta el siguiente día para proceder con el depósito en el banco y la realización del registro de ingreso.

Diariamente la Asistente 2 de Servicios al Cliente envía a la Contadora 2 de VIKAMARES CIA LTDA. un reporte de los recibos de Ingresos/RU (Depósitos Diarios), adjuntando papeletas de depósito y retenciones originales para la realización del cruce y cancelación de las facturas respectivas (RC).

Proceso de generación de base de facturación del día, la cual es conciliada con los documentos físicos soportes, dicho reporte es enviado a la contralora para la autorización de la contabilización en el JDE

| Usuario   | Registro | Transacción | Línea | Fecha Trans. | Línea Deta | Statu |
|-----------|----------|-------------|-------|--------------|------------|-------|
| EKTAYL... | 0        | 33615       |       | 109301       | 24         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33616       |       | 109301       | 25         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33617       |       | 109301       | 26         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33618       |       | 109301       | 27         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33619       |       | 109301       | 28         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33619       |       | 109301       | 28         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33620       |       | 109301       | 29         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33620       |       | 109301       | 29         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33621       |       | 109301       | 30         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33621       |       | 109301       | 30         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33622       |       | 109301       | 31         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33622       |       | 109301       | 31         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33623       |       | 109301       | 32         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33623       |       | 109301       | 32         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33624       |       | 109301       | 33         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33625       |       | 109301       | 34         | Emiti |
| EKTAYL... | 0        | 33625       |       | 109301       | 34         | Emiti |

Figura 6 Fuente: de la Narrativa de los Auditores Independientes

Una vez realizada los cruces/cancelaciones de facturas (RC), la Contadora 2 devuelve los documentos entregados a la Asistente 2 de Servicios al Cliente para archivo.

De acuerdo a los perfiles de usuarios que aprueba el Contralor, la Asistente 1 de Ventanilla/Contabilización es responsable de registrar en el JDE los pagos realizados por los clientes (RU) en ventanilla y la Asistente 2 de Servicios al Cliente es responsable de registrar en el JDE los pagos (RU) recaudados por el mensajero (cuentas por crédito).

| Usuario  | Número Lote | Número Transacción | Transmit Fecha | Monto Total |
|----------|-------------|--------------------|----------------|-------------|
| EKTAYLOR | 3832292     | 33615              | 10/28/09       | 2.380.00    |
| EKTAYLOR | 3832292     | 33616              | 10/28/09       | 1.400.00    |
| EKTAYLOR | 3832292     | 33617              | 10/28/09       | 1.124.12    |
| EKTAYLOR | 3832292     | 33618              | 10/28/09       | 2.684.45    |
| EKTAYLOR | 3832292     | 33619              | 10/28/09       | 269.52      |
| EKTAYLOR | 3832292     | 33620              | 10/28/09       | 19.82       |
| EKTAYLOR | 3832292     | 33621              | 10/28/09       | 49.62       |
| EKTAYLOR | 3832292     | 33622              | 10/28/09       | 103.60      |
| EKTAYLOR | 3832292     | 33623              | 10/28/09       | 34.38       |
| EKTAYLOR | 3832292     | 33624              | 10/28/09       | 53.00       |
| EKTAYLOR | 3832292     | 33625              | 10/28/09       | 50.78       |

Contabilización en JDE.- base de facturación que fue contabilizada en el JDE el 28-Oct-09

Figura 7 Fuente: de la Narrativa de los Auditores Independientes

### 3. CONTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS

#### 3.1 ASPECTOS PRINCIPALES DE LA NIC 18

Como se hizo mención a inicios del capítulo 2 VIKAMARES tiene como normativa para la presentación de sus estados financieros las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC hasta la fecha y debido a los requerimientos de la superintendencia de

compañías necesita cambiar dicha normativa a lo señalado en las NIIF y NIC; sin embargo, debido al tema del presente trabajo se hará un enfoque sobre la NIC 18.

Entre las principales definiciones que provee la norma tenemos:

Ingreso ordinario.- Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Valor razonable.- es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados en una transacción libre.<sup>3</sup>

Prestación de servicios.- normalmente implica la ejecución por parte de la compañía tomando como base un contrato explicativo de las distintas tareas a realizarse y estableciendo una duración determinada en el tiempo; dichos servicios pueden prestarse en el transcurso de un único ejercicio o la larga de varios ejercicios

### **3.2 DIFERENCIACIÓN ENTRE EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE UNA INDUSTRIA DE BIENES Y UNA DE SERVICIOS.**

La diferencia entre la forma de reconocer el ingreso y registro en los estados financieros entre la venta de bienes y la prestación de servicios radica fundamentalmente en las condiciones señaladas en la NIC, siendo para la primera las siguientes.

---

<sup>3</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo7)

### Condiciones para el cumplimiento de NIC 18 en Venta de Bienes

- a) Empresa debe haber transferido al comprador todos los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes
  
- b) La empresa no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado de la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos
  
- c) El importe de los ingresos ordinarios puede ser valorado con fiabilidad
  
- d) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
  
- e) Los costes incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

En el momento en que una empresa conserve una parte insignificante de los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad, la transacción es una venta y por tanto se procederá a reconocer los ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios y gastos, relacionados con una misma transacción o eventos, se reconocerán de forma simultánea. Este proceso se denomina con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

Por su parte la prestación de servicios debe reunir los siguientes requisitos en el registro de sus ingresos.

- a) El importe de los ingresos pueda ser valorado con fiabilidad ;
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad; y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.<sup>4</sup>

### **3.3 MEDICIÓN ADECUADA DEL INGRESO SEGÚN EL GRADO DE REALIZACIÓN.**

El reconocimiento de los ingresos ordinarios por referencia por el grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización.

Según este método, los ingresos ordinarios se reconocen en los ejercicios en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos ordinarios con esta base suministrara información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado ejercicio.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo 20)

<sup>5</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo 21)

Los ingresos ordinarios se deben reconocer solo cuando sea probable que la empresa reciba beneficios derivados de la transacción; no obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperación de un saldo ya incluido en los ingresos ordinarios, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se reconoce como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso ordinario originalmente reconocido.<sup>6</sup>

La compañía será por lo general, capaz de hacer estimaciones fiables después de que ha acordado, con las otras partes de la operación, los siguientes extremos.

- a) Los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de prestar a recibir.
- b) La contrapartida del intercambio; y
- c) La forma y los términos de pago

Normalmente, también es necesario para la empresa disponer de un sistema presupuestario financiero y un sistema de información que sean efectivos. La empresa revisará y si es necesario modificara las estimaciones de los ingresos ordinarios por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

La necesidad de tantas revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace de operación de la prestación no pueda ser estimado con fiabilidad.<sup>7</sup>

El porcentaje de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. Cada empresa usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación:

---

<sup>6</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo 22)

<sup>7</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo 23)

- a) Inspección de los trabajos realizados;
- b) La proporción de los servicios realizados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o
- c) La proporción que los costes incurridos has tala fecha suponen sobre el coste total estimado de la operación, calculada de manera que solo los costes que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los coste incurridos hasta la fecha y solo los coste que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costes totales de la operación.

Ni los pagos a cuenta, ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje de servicio prestado hasta la fecha.<sup>8</sup>

A efectos prácticos, en el caso de que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos ordinarios se podrán reconocer de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo citado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos ordinarios se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado.<sup>9</sup>

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos ordinarios correspondientes deben ser reconocidos como tales, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Durante los primeros momentos de una transacción que implique prestación de servicios, se da a menudo el caso de que el desenlace de la misma no puede ser

---

<sup>8</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo 24)

<sup>9</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo 25)

estimado de forma fiable. No obstante, puede ser probable que la empresa recupere los costes incurridos en la operación.

En tal caso, se reconocerán los ingresos ordinarios sólo en la cuantía de los costes incurridos que se espere recuperar. Dado que el desenlace de la transacción no puede estimarse de forma fiable, no se reconocerá ganancia alguna procedente de la misma.

Cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costes incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos ordinarios, pero se procederá a reconocer los costes incurridos como gastos del ejercicio. Cuando desaparezcan las incertidumbres que impedían la estimación fiable del correcto desenlace del contrato, se procederá a reconocer los ingresos ordinarios derivados, pero aplicando lo previsto en el párrafo 20 de la NIC, en lugar de lo establecido en el párrafo 26 de dicha Norma.<sup>10</sup>

Se nombró la valoración según el grado de realización, sin embargo existen circunstancias que a la empresa VIKAMARES se le pueden presentar y requerirá la aplicación de otros puntos ya establecidos en la misma norma.

Para lo que deberá tener en cuenta el concepto básico de la medición de los ingresos que en la norma menciona que ésta “debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos”.

En la norma señala que, el importe de los ingresos ordinarios derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre entidad y el vendedor o usuario del activo, se medirán por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa le pueda otorgar.

---

<sup>10</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo 28)

En la mayoría de los casos la contrapartida revestirá la forma de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso ordinario se mide por la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar. Por ejemplo, la entidad puede conceder al cliente crédito sin intereses o acordar la recepción de un efecto comercial cangando un tipo de interés menor que el del mercado como contrapartida de la venta de bienes.

Cuando el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será, de entre los dos siguientes, el que mejor se pueda determinar:

- O bien la tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación financiera crediticia sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta;
- O bien la tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses, que está en armonía con los párrafos 29 y 30 de esta Norma, y de acuerdo con la NIC 39 y NIIF 9.<sup>11</sup>

Cuando se intercambien o permuten bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar, tal cambio no se considerará como una transacción que produce ingreso ordinario.

---

<sup>11</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo 11)

Con frecuencia, éste es el caso de mercaderías como el aceite o la leche, en la que los proveedores intercambian o permutan sus existencias en diversos lugares, con el fin de satisfacer pedidos en un determinado lugar.

Cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos ordinarios.

Estos ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado en el importe de la cantidad en efectivo u otros medios equivalentes transferidos en la operación.

En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos ordinarios se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente en el importe de la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.<sup>12</sup>

### **3.4 PRINCIPALES VARIACIONES ENTRE INGRESOS ORDINARIOS NIC18 VS. NEC 9 INGRESOS**

Las diferencias entre las Normas en referencia empiezan con la denominación de estas, ya que en NEC figura como “Ingresos”, y en NIC lo hace como “Ingresos Ordinarios”. Lo que denota que la NIC 18 no contempla a los ingresos extraordinarios como parte de las actividades ordinarias de la entidad.

En los párrafos 14 que se refiere a bienes y 20 a la prestación de servicios de la NIC 18, requieren que para que tales ingresos sean reconocidos y registrados en los estados financieros se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones. Por su

---

<sup>12</sup> Tomado de la NIC 18 (Párrafo 12)

parte, la NEC no aclaraba si debían cumplirse todas y cada una de las condiciones, solamente decía “el ingreso por la venta de bienes (o servicios) debe ser reconocido cuando las condiciones siguientes han sido satisfechas”. Los ingresos por la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados cuando se cumplen las siguientes condiciones según lo que señala el párrafo 14:

- f) Empresa debe haber transferido al comprador todos los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes
- g) La empresa no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado de la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos
- h) El importe de los ingresos ordinarios puede ser valorado con fiabilidad
- i) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- j) Los costes incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Para prestación de servicios, se repite lo indicado en el párrafo 14 literales c, d y e, pero adicionalmente menciona que “El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad.

También tiene diferencias que impactan en el ámbito tributario que se harán mención pero de forma no tan profunda ya que el tema objeto de estudio no abarca el contenido impositivo; la LRTI también interviene en este respecto y menciona en sus artículos 20 y 21, que la contabilidad se llevará considerando los PCGA, las NEC y NIC, pero pese a esto en discrepancias prevalecerá la normativa tributaria.

En los artículos 1, 8, 9 se hace alusión a que los ingresos deben ser reconocidos y generalmente son gravables a partir de la facturación realizada, Así textualmente “Se registrarán por el precio del bien transferido o servicio prestado o por el valor bruto de los ingresos generados por rendimientos financieros o inversiones en sociedades”.

La misma ley permite procedimientos alternativos e inclusive utilidades presuntivas en varios tipos de negocios tales como:

- Ingresos de las empresas de construcción, que es tema materia de la NIC 11.
- Ingresos de la actividad de urbanización, lotización y otras similares.
- Ingresos por arrendamiento de inmuebles
- Ingresos de las compañías de transporte internacional
- Operaciones con partes relacionadas. Aunque las NECs y NICs no consideran directamente esta circunstancia, el marco conceptual de las NIIF incluye la Importancia Relativa, fiabilidad, representación fiel e Integridad, entre otros, para la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

También se menciona el tema de las cuentas incobrables, en la NIC 18, párrafos 22 relativo a los servicios y 34 a los intereses, se establece que cuando surge alguna incertidumbre en la recuperabilidad de un saldo ya incluido como ingresos ordinarios, la cantidad incobrable debe cargarse a gastos, en lugar de ajustar los ingresos. En este punto la normativa tributaria establece que realice una provisión correspondiente al 1% del saldo por cobrar de la venta a Crédito sin que supere el 10% del total de la cartera.

Con relación a los Ingresos Diferidos, la normativa tributaria y los formularios para declaraciones tributarias, no contemplan explícitamente la existencia de ingresos diferidos por ventas, que de conformidad con los principios contables requieran registrarse sistemáticamente en función del devengado.

Esta situación es causa de constantes notificaciones y discrepancias con los contribuyentes cuando los ingresos según el formulario 101 no son iguales a la suma de los formularios 104.

### **3.5 RUBROS QUE NO CONSTITUYEN INGRESOS**

La norma no trata como ingresos de actividades ordinarias a las procedentes por:

- a) Contrato de arrendamientos financieros; la NIC 17 arrendamientos tiene este tema como contenido.
- b) Dividendos productos de inversiones financieras llevadas por el método de la participación; sobre esto trata la NIC 28 contabilización de inversiones en asociadas.
- c) Contrato de seguro bajo el alcance de la NIIF 4.
- d) Cambios en el Valor Razonable de activos y pasivos financieros, o productos derivados de su disposición; contemplados en la NIIF 9 y NIC 39
- e) Cambios en el valor de otros activos corrientes.
- f) Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola; NIC 41 Agricultura.
- g) Reconocimiento inicial de los productos agrícolas; y

- h) Extracción de minerales en yacimientos.

### **3.6 INFORMACIÓN A PRESENTAR COMO INGRESOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Una entidad revelará:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios;
- b) La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
  - (i) Venta de bienes;
  - (ii) La prestación de servicios;
  - (iii) Intereses;
  - (iv) Regalías;
  - (v) Dividendos; y
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos de actividades ordinarias.

La entidad revelará en sus estados financieros cualquier tipo de pasivos contingentes y activos contingentes, de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de partidas tales como costos de garantías, reclamaciones, multas o pérdidas eventuales.

#### **4. PORMENORES A CONSIDERAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA.**

##### **4.1 PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN UNA EMPRESA QUE SE ACOGE POR PRIMERA VEZ A LAS NIIF**

Todo cambio genera preocupaciones en la alta gerencia, sobretodo si se trata de reflejar la situación real dela compañía mediante los estados financieros, por eso es delicado el cambio a realizarse en las empresas, en este caso en VIKAMARES que ofrecen servicios de transportación marítima.

Es por esto que el IASB proporcionó la NIIF 1 Adopción por primera vez como herramienta en el periodo de transición de una norma a otra.

Los primeros estados financieros conforme a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF<sup>13</sup>.

Los estados financieros conforme a las NIIF son los primeros estados financieros de una entidad según NIIF si, por ejemplo, la misma:

- (a) Presentó sus estados financieros previos más recientes:
  - (i) Según requerimientos nacionales que no son coherentes en todos los aspectos con las NIIF;
  - (ii) De conformidad con las NIIF en todos los aspectos, salvo que tales estados financieros no hayan contenido una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;

---

<sup>13</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 3)

- (iii) Con una declaración explícita de cumplimiento con algunas NIIF, pero no con todas;
  - (iv) Según requerimientos nacionales que no son coherentes con las NIIF, pero aplicando algunas NIIF individuales para contabilizar partidas para las que no existe normativa nacional; o
  - (v) Según requerimientos nacionales, aportando una conciliación de algunos importes con los mismos determinados según las NIIF;
- (b) Preparó los estados financieros conforme a las NIIF únicamente para uso interno, sin ponerlos a disposición de los propietarios de la entidad o de otros usuarios externos;
- (c) Preparó un paquete de información de acuerdo con las NIIF, para su empleo en la consolidación, sin haber preparado un juego completo de estados financieros, según se define en la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* (revisada en 2007); o
- (d) No presentó estados financieros en periodos anteriores.

Esta NIIF se aplicará cuando una entidad adopta por primera vez las NIIF. No será de aplicación cuando, por ejemplo, una entidad: <sup>14</sup>

- (a) Abandona la presentación de los estados financieros según los requerimientos nacionales, si los ha presentado anteriormente junto con otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
- (b) Presentó en el año precedente estados financieros según requerimientos nacionales, y tales estados financieros contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF; o

---

<sup>14</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 4)

(c) Presentó en el año precedente estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, incluso si los auditores expresaron su opinión con salvedades en el informe de auditoría sobre tales estados financieros.

Esta NIIF no afectará a los cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado las NIIF. Tales cambios son objeto de:<sup>15</sup>

(a) Requerimientos específicos relativos a cambios en políticas contables, contenidos en la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*; y

(b) Disposiciones de transición específicas contenidas en otras NIIF.

### **Estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF**

Una entidad elaborará y presentará un *estado de situación financiera de conforme a las NIIF* en la *fecha de transición a las NIIF*. Éste es el punto de partida para la contabilización según las NIIF.<sup>16</sup>

### Políticas contables

Una entidad usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del *primer periodo sobre el que informe según*

---

<sup>15</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 5)

<sup>16</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 6)

las NIIF, excepto por lo especificado en los párrafos 13 a 19 y en los Apéndices B a E de la norma<sup>17</sup>.

Una entidad no aplicará versiones diferentes de las NIIF que estuvieran vigentes en fechas anteriores. Una entidad podrá aplicar una nueva NIIF que todavía no sea obligatoria, siempre que en la misma se permita la aplicación anticipada.<sup>18</sup>

## NIIF 1

**Ejemplo:** Aplicación uniforme de la última versión de las NIIF Antecedentes. El final del primer periodo sobre el que se informa conforme a las NIIF de la entidad A es el 31 de diciembre de 20X5. La entidad A decide presentar información comparativa de tales estados financieros para un solo año (véase el párrafo 21). Por tanto, su fecha de transición a las NIIF es el comienzo de su actividad el 1 de enero de 20X4 (o, de forma alternativa, el cierre de su actividad el 31 de diciembre de 20X3). La entidad A presentó estados financieros anuales, conforme a sus PCGA anteriores, el 31 de diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 20X4.

### Aplicación de los requerimientos

La entidad A estará obligada a aplicar las NIIF que tengan vigencia para periodos que terminen el 31 de diciembre de 20X5 al:

(a) elaborar y presentar su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF el 1 de enero de 20X4; y

(b) elaborar y presentar su estado de situación financiera a 31 de diciembre de 20X5 (incluyendo los importes comparativos para 20X4), su estado del resultado integral, su estado de cambios en el patrimonio y su estado de flujos de efectivo para el año que

---

<sup>17</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 7)

<sup>18</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 8)

termina el 31 de diciembre de 20X5 (incluyendo los importes comparativos para 20X4) así como la información a revelar (incluyendo información comparativa para 20X4).

Si una nueva NIIF aún no fuese obligatoria, pero admitiese su aplicación anticipada, se permitirá a la entidad A, sin que tenga obligación de hacerlo, que aplique ese NIIF en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF.

Las disposiciones de transición contenidas en otras NIIF se aplicarán a los cambios en las políticas contables que realice una entidad que ya esté usando las NIIF; pero no serán de aplicación en la transición a las NIIF de *una entidad que las adopta por primera vez*, salvo por lo especificado en los Apéndices B a E.<sup>19</sup>

Excepto por lo señalado en los párrafos 13 a 19 y en los Apéndices B a E, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF:<sup>20</sup>

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten;
- (c) reclasificar partidas reconocidas según los PCGA anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio; y
- (d) aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha conforme a sus PCGA anteriores. Los ajustes resultantes surgen de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a las NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio).

---

<sup>19</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 9)

<sup>20</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 10)

Esta NIIF establece dos categorías de excepciones al principio de que el estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF de una entidad habrá de cumplir con todas las NIIF:

- (a) Los párrafos 14 a 17 y el Apéndice B prohíben la aplicación retroactiva de algunos aspectos de otras NIIF.
- (b) Los Apéndices C a E conceden exenciones para ciertos requerimientos contenidos en otras NIIF.

### Estimaciones

Las estimaciones de una entidad realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.<sup>21</sup>

Después de la fecha de transición a las NIIF, una entidad puede recibir información relativa a estimaciones hechas según los PCGA anteriores. De acuerdo con el párrafo 14, una entidad tratará la recepción de esa información de la misma forma que los hechos posteriores al periodo sobre el que se informa que no implican ajustes según la NIC 10 *Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa*. Por ejemplo, supongamos que la fecha de transición a las NIIF de una entidad es el 1 de enero de 20X4, y que la nueva información, recibida el 15 de julio de 20X4, exige la revisión de una estimación realizada según los PCGA anteriores que se aplicaban el 31 de diciembre de 20X3. La entidad no reflejará esta nueva información en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF (a menos que dichas estimaciones precisaran de ajustes para reflejar diferencias en políticas contables, o hubiera

---

<sup>21</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 14)

evidencia objetiva de que contenían errores). En lugar de ello, la entidad reflejará esa nueva información en el resultado del periodo (o, si fuese apropiado, en otro resultado integral) para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X4.<sup>22</sup>

Una entidad puede tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.<sup>23</sup>

Los párrafos 14 a 16 se aplicarán al estado de situación financiera de apertura según las NIIF. También se aplicarán a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF, en cuyo caso las referencias a la fecha de transición a las NIIF se reemplazarán por referencias relativas al final del periodo comparativo correspondiente.<sup>24</sup>

## **Presentación e información a revelar**

Esta NIIF no contiene exenciones a los requerimientos de presentación e información a revelar de otras NIIF.

## **Información comparativa**

Para cumplir con la NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad incluirán al menos tres estados de situación financiera, dos estados del resultado integral, dos estados de resultados separados (si se presentan), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio y las notas correspondientes, incluyendo información comparativa.

---

<sup>22</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 15)

<sup>23</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 16)

<sup>24</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 17)

## **Información comparativa no preparada conforme a las NIIF y resúmenes de datos históricos**

Algunas entidades presentan resúmenes históricos de datos seleccionados, para periodos anteriores a aquél en el cual presentan información comparativa completa según las NIIF. Esta NIIF no requiere que estos resúmenes cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición de las NIIF. Además, algunas entidades presentan información comparativa conforme a los PCGA anteriores, así como la información comparativa requerida por la NIC 1. En los estados financieros que contengan un resumen de datos históricos o información comparativa conforme a los PCGA anteriores, la entidad:<sup>25</sup>

- a) identificará de forma destacada la información elaborada según PCGA anteriores como no preparada conforme a las NIIF; y
- b) revelará la naturaleza de los principales ajustes que habría que practicar para cumplir con las NIIF. La entidad no necesitará cuantificar dichos ajustes.

## **EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF**

Una entidad explicará cómo la transición, de los PCGA anteriores a las NIIF, ha afectado a su situación financiera, resultados y flujos de efectivo previamente informados.<sup>26</sup>

## **Conciliaciones**

Para cumplir con el párrafo 23 de esta norma, los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad incluirán:<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 22)

<sup>26</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 23)

- (a) conciliaciones de su patrimonio, según los PCGA anteriores, con el que resulte de aplicar las NIIF para cada una de las siguientes fechas:
  - (vi) la fecha de transición a las NIIF; y
  - (vii) el final del último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes que la entidad haya presentado aplicando los PCGA anteriores.
- (b) una conciliación de su resultado integral total según las NIIF para el último periodo en los estados financieros anuales más recientes de la entidad.

El punto de partida para dicha conciliación será el resultado integral total según PCGA anteriores para el mismo periodo o, si una entidad no lo presenta, el resultado según PCGA anteriores.

- (c) si la entidad procedió a reconocer o revertir pérdidas por deterioro del valor de los activos por primera vez al preparar su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, la información a revelar que habría sido requerida, según la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, si la entidad hubiese reconocido tales pérdidas por deterioro del valor de los activos, o las reversiones correspondientes, en el periodo que comenzó con la fecha de transición a las NIIF.

Las conciliaciones requeridas por los apartados (a) y (b) del párrafo 24 de dicha norma, deberá dar suficiente detalle como para permitir a los usuarios comprender los ajustes significativos realizados en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral. Si la entidad presentó un estado de flujos de efectivo según sus PCGA anteriores, explicará también los ajustes significativos al mismo.<sup>28</sup>

Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme a los PCGA anteriores, las conciliaciones requeridas por los apartados (a) y (b) del párrafo 24 de la norma distinguirán las correcciones de tales errores de los cambios en las políticas contables.

---

<sup>27</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 24)

<sup>28</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 25)

La NIC 8 no trata los cambios en las políticas contables derivados de la primera adopción de las NIIF. Por tanto, los requerimientos de información a revelar respecto a cambios en las políticas contables, que contiene la NIC 8, no son aplicables en los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad.<sup>29</sup>

Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF.<sup>30</sup>

#### 4 REGISTRO ACTUAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS

Antes de pasar a la conversión de los Estados Financieros, y del rubro ingresos propiamente, es necesaria la explicación de los registros contables que la compañía hace actualmente al reconocer sus ingresos ordinarios y establecer los cambios a realizarse.

El siguiente cuadro muestra la situación comparativa del Estado de Pérdidas y Ganancias entre los dos últimos períodos cerrados

#### ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

|                             | 2009                | 2010                |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>INGRESOS</b>             | <b>2.516.500,00</b> | <b>2.942.450,00</b> |
| <b>(-) Costo de Ventas</b>  | <b>1.709.888,25</b> | <b>1.932.739,79</b> |
| <b>(=) Utilidad Bruta</b>   | <b>806.611,75</b>   | <b>1.009.710,21</b> |
| <b>GASTOS</b>               |                     |                     |
| Gastos Administrativos      | 36.352,31           | 36.352,31           |
| Gastos de Ventas            | 46.146,75           | 50.484,31           |
| Depreciación de Activos     | 15.515,18           | 15.515,18           |
| Amortización del Intangible | 10.145,65           | 10.145,65           |
| <b>Total Gastos</b>         | <b>108.159,89</b>   | <b>112.497,45</b>   |

<sup>29</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 26)

<sup>30</sup> Tomado de la NIFF 1 (Párrafo 27)

|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>(=) Utilidad Operacional</b>          | <b>698.451,86</b> | <b>897.212,76</b> |
| (-) Impuesto 15%                         | 104.767,78        | 134.581,91        |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>       | <b>593.684,08</b> | <b>762.630,84</b> |
| (-) Impuesto a la renta 25%              | 148.421,02        | 190.657,71        |
| <b>(=) Utilidad Neta Después Imptos.</b> | <b>445.263,06</b> | <b>571.973,13</b> |

Tabla 2 : Fuente de VIKAMARES CIA LTDA.

En el cuadro anterior se refleja tanto los ingresos como los egresos de la compañía de manera general; sin embargo, el enfoque de esta tesis se centra en el análisis de los Ingresos. Por este motivo, se muestra el siguiente cuadro detallando los Ingresos ya presentados de forma general anteriormente.

| <b>DETALLE DE INGRESOS<br/>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE<br/>USD</b> |             |             |
|--|-------------|-------------|
|  | <b>2009</b> | <b>2010</b> |
| <b>COMISIONES Y SERVICIOS</b>  |             |             |
| <b>INGRESOS BRUTOS MARÍTIMOS</b>   |             |             |
| Agenciamiento  | 50.000,00   | 55.000,00   |
| Apertura de Contenedor   | 12.000,00   | 12.900,00   |
| Carga y Descarga de Buques   | 30.000,00   | 34.000,00   |
| Comisión Exportación   | 500.000,00  | 580.000,00  |
| Comisión Importación   | 600.000,00  | 690.000,00  |
| Limpieza de Contenedores   | 13.000,00   | 13.200,00   |
| Manipuleo de Contenedores (Handling)-Importación                         | 40.000,00   | 41.600,00   |
| Recepción y Despacho de Buques   | 15.000,00   | 17.000,00   |
| Servicio Emisión de Documentos (Blad)                                    | 3.000,00    | 3.100,00    |
| Proc.Adm. Y Control de Cont; Sellos-Importación                          | 3.500,00    | 4.050,00    |
| Asignación Sellos de Exportación   |             |             |

|  |                     |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | 5.000,00            | 5.800,00            |
| Servicio por trámite Aduanero                    | 50.000,00           | 57.200,00           |
| Manipuleo de Contenedores (Handling)-Exportación | 15.000,00           | 18.200,00           |
| Manejo transferencia Exportación                 | 10.000,00           | 13.000,00           |
| Administración Documentos Origen                 | 12.600,00           | 14.200,00           |
| Exoneración de Garantías                         | 25.000,00           | 29.000,00           |
| <b>INGRESOS MARÍTIMOS</b>                        |                     |                     |
| Comisión THC                                     | 300.000,00          | 360.000,00          |
| Comisión Demoraje                                | 520.000,00          | 615.000,00          |
| Servicios Administrativos Marítimos              | 12.000,00           | 14.300,00           |
| Tasa por Transbordo                              | 200.000,00          | 252.000,00          |
| <b>TOTAL MARITIMO</b>                            | <b>2.416.100,00</b> | <b>2.829.550,00</b> |
| <b>INGRESOS BRUTOS ADMINISTRATIVOS</b>           |                     |                     |
| Venta de Activo Fijo                             | 2.000,00            | 4.200,00            |
| Otros (Fotocopias)                               | 1.700,00            | 1.900,00            |
| <b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>                  |                     |                     |
| Intereses Bancarios                              | 10.000,00           | 11.200,00           |
| Intereses Ganados a Terceros                     | 2.000,00            | 3.200,00            |
| Intereses sobre Inversiones                      | 9.700,00            | 12.400,00           |
| <b>TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>            | <b>25.400,00</b>    | <b>32.900,00</b>    |
| <b>INGRESOS ADMINISTRATIVOS</b>                  |                     |                     |
| Asistencia Administrativa y Financiera           | 75.000,00           | 80.000,00           |
| <b>TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS</b>            | <b>75.000,00</b>    | <b>80.000,00</b>    |

|                      |              |              |
|----------------------|--------------|--------------|
| <b>TOTAL GENERAL</b> | 2.516.500,00 | 2.942.450,00 |
|----------------------|--------------|--------------|

Tabla 3 Fuente: VIKAMARES

Este cuadro muestra en todos sus aspectos cómo la compañía hace el reconocimiento de las distintas actividades que generan rendimientos como ingresos. Pero es necesario hacer un análisis de cada uno de estos elementos para determinar si es correcto o no su reconocimiento como tal.

#### 4.2.1 Agenciamiento

El Agenciamiento consiste en el cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión. Se clasifica este rubro como Agenciamiento debido a que se lo realiza sobre líneas navieras que hacen su aparición de manera esporádica

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA        | 2009      | 2010      |
|---------------|-----------|-----------|
| Agenciamiento | 50.000,00 | 55.000,00 |

Tabla 4 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año  | Ingresos totales | Agen. Anual | %     |
|------|------------------|-------------|-------|
| 2009 | 2.516.500,00     | 50.000,00   | 1.99% |

|      |              |           |       |
|------|--------------|-----------|-------|
| 2010 | 2.942.450,00 | 55.000,00 | 1.87% |
|------|--------------|-----------|-------|

Tabla 5 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año del Agenciamiento realizado a las líneas navieras de menor concurrencia y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 1.99% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año hubo una disminución en la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### Ejemplo:

En la semana 40 del año atraca el Buque “Viajero” de la línea naviera China y entrega facturas a nombre de VIKAMARES, al finalizar la semana el departamento de liquidaciones hace la facturación por reembolso de gastos y realiza por consiguiente la factura cobrando el porcentaje de comisión correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
| <i>Al finalizar semana 40</i> |       |
| -----X-----                   |       |
| Cuentas por Cobrar            | xxxxx |
| Línea China                   |       |
| Ingresos por Agenciamiento    | xxxxx |

Cuadro 1 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### **4.2.2 Apertura de Contenedor**

La apertura de Contenedor consiste en el cobro de una participación por gestionar la apertura de los Contenedores en las terminales de Guayaquil, ya que las condiciones del contrato previo se las establecía de acuerdo al tipo del mismo, en la que se manifestaba la responsabilidad de contar, estibar, embarcar las mercancías dentro del contenedor y decidir el sitio de cargue recae sobre el usuario exportador/importador según lo mencionado en el tipo de contrato FCL.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje a recibir.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| <b>CUENTA</b>          | <b>2009</b> | <b>2010</b> |
|------------------------|-------------|-------------|
| Apertura de Contenedor | 12.000,00   | 12.900,00   |

Tabla 6 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| <b>Año</b> | <b>Ingresos totales</b> | <b>Apert. Anual</b> | <b>%</b> |
|------------|-------------------------|---------------------|----------|
|------------|-------------------------|---------------------|----------|

|      |              |           |       |
|------|--------------|-----------|-------|
| 2009 | 2.516.500,00 | 12.000,00 | 0.48% |
| 2010 | 2.942.450,00 | 12.900,00 | 0.44% |

Tabla 7 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de la apertura de contenedores realizado para las líneas navieras y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.48% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año hubo una disminución en la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### Ejemplo:

En la semana 41 del año atraca el Buque "Travelino" de la línea naviera brasilera, el importador/exportador pide que se cumplan las condiciones de Contrato FCL y que se le proceda a facturar por una Apertura de Contenedor; la compañía incurre en un costo de petición de apertura del mismo, pero se procede a realizar por consiguiente la factura de reembolso de gastos mas una factura adicional cobrando el porcentaje extra de comisión correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

Al finalizar semana 41

-----X-----

Cuentas por Cobrar

xxxxx

Línea Brasilera

Ingresos por Apertura de Contenedor

xxxxx

Cuadro 2 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### **4.2.3 Carga y Descarga de Buques**

La Carga y Descarga de Buques consiste en la expectativa de recibir un rendimiento por incurrir en un gasto de toda la logística en los terminales al gestionar la salida de los contenedores y de acuerdo al contrato antes realizado, ésta responsabilidad debe caer sobre el armador, quien solicita se le realice el trámite con su predisposición de reconocer una recarga en el costo inicial. Ese costo es el que se conoce con el nombre de esta partida

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje a recibir.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| <b>CUENTA</b>              | <b>2009</b> | <b>2010</b> |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Carga y Descarga de Buques | 30.000,00   | 34.000,00   |

Tabla 8 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| <b>Año</b>   | <b>Ingresos totales</b> | <b>Carga Y Descrg.</b> | <b>%</b> |
|--------------|-------------------------|------------------------|----------|
| <b>Anual</b> |                         |                        |          |
| 2009         | 2.516.500,00            | 30.000,00              | 1.19%    |
| 2010         | 2.942.450,00            | 34.000,00              | 1.16%    |

Tabla 9 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de la Carga y Descarga de Buques realizadas a las líneas navieras y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 1.19% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año hubo una disminución en la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### **Ejemplo:**

En la semana 42 del año atraca el Buque “La Niña” de la línea naviera Americana, en la terminal se realiza la gestión de Carga y Descarga de los contenedores; la compañía incurre en un costo al requerir asistencia en la logística relacionada, mas se procede a realizar por consiguiente la factura de reembolso de gastos y una factura adicional cobrando el porcentaje extra de comisión correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

Al finalizar semana 42

-----X-----

|  |       |  |
|--|-------|--|
| Cuentas por Cobrar                     | xxxxx |  |
| Línea Americana                        |       |  |
| Ingresos por Carga y Descarga de Buque | xxxxx |  |

Cuadro 3 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### 4.2.4 Comisión Exportación

La Comisión Exportación hace alusión al cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión. Se clasifica este rubro como Comisión Exportación y se lo diferencia del Agenciamiento debido a que se lo realiza sobre líneas navieras que trabajan de manera fija con la compañía.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA               | 2009       | 2010       |
|----------------------|------------|------------|
| Comisión Exportación | 500.000,00 | 580.000,00 |

Tabla 10 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| <b>Año</b>   | <b>Ingresos totales</b> | <b>Com. Export.</b> | <b>%</b> |
|--------------|-------------------------|---------------------|----------|
| <b>Anual</b> |                         |                     |          |
| 2009         | 2.516.500,00            | 500.000,00          | 19.87%   |
| 2010         | 2.942.450,00            | 580.000,00          | 19.71%   |

Tabla 11 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de la Comisión realizada a las líneas navieras de mayor concurrencia de exportación y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 19.87% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año hubo una disminución en la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Los Ángeles, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### **Ejemplo:**

En la semana 43 del año atraca el Buque "lan" de la línea naviera Americana, entrega facturas a nombre de VIKAMARES, al finalizar la semana el departamento de liquidaciones hace la facturación por reembolso de gastos y realiza por consiguiente la factura cobrando el porcentaje de comisión correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

Al finalizar semana 43

-----X-----

|                                   |       |
|-----------------------------------|-------|
| Cuentas por Cobrar                | xxxxx |
| Línea Americana                   |       |
| Ingresos por Comisión Exportación | xxxxx |

Cuadro 4 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### 4.2.5 Comisión Importación

La Comisión Importación aparece como partida al realizar el cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión. Se clasifica este rubro como Comisión Importación y se lo diferencia del Agenciamiento debido a que se lo realiza sobre líneas navieras que trabajan de manera fija con la compañía.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA               | 2009       | 2010       |
|----------------------|------------|------------|
| Comisión Importación | 600.000,00 | 690.000,00 |

Tabla 12 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| <b>Año</b>   | <b>Ingresos totales</b> | <b>Com. Import.</b> | <b>%</b> |
|--------------|-------------------------|---------------------|----------|
| <b>Anual</b> |                         |                     |          |
| 2009         | 2.516.500,00            | 600.000,00          | 23.84%   |
| 2010         | 2.942.450,00            | 690.000,00          | 23.45%   |

Tabla 13 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de la Comisión realizada a las líneas navieras de mayor concurrencia de importación y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 23.84% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año hubo una disminución en la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

Ejemplo:

En la semana 44 del año atraca el Buque "lan" de la línea naviera Americana, entrega facturas a nombre de VIKAMARES, al finalizar la semana el departamento de liquidaciones hace la facturación por reembolso de gastos y realiza por consiguiente la factura cobrando el porcentaje de comisión correspondiente, se envían

inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

| Al finalizar semana 44            |       |
|-----------------------------------|-------|
| -----X-----                       |       |
| Cuentas por Cobrar                | xxxxx |
| Línea Americana                   |       |
| Ingresos por Comisión Importación | xxxxx |

Cuadro 5 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### 4.2.6 Limpieza de Contenedores

La Limpieza de contenedores se realiza al momento de que el cliente final devuelve los contenedores a la terminal, y debido a que existen algunos productos que ensucian los contenedores y requieren un tratamiento, se incurre en esa limpieza, de ahí que aparezca como partida al realizar el cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA                   | 2009      | 2010      |
|--------------------------|-----------|-----------|
| Limpieza de Contenedores | 13.000,00 | 13.200,00 |

Tabla 14 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| <b>Año</b>   | <b>Ingresos totales</b> | <b>Limp. De Cont.</b> | <b>%</b> |
|--------------|-------------------------|-----------------------|----------|
| <b>Anual</b> |                         |                       |          |
| 2009         | 2.516.500,00            | 13.000,00             | 0.52%    |
| 2010         | 2.942.450,00            | 13.200,00             | 0.45%    |

Tabla 15 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de las limpiezas realizadas a los contenedores y cargados a las líneas navieras de mayor concurrencia y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.52% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año hubo una disminución en la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### **Ejemplo:**

En la semana 45 del año atraca el Buque "Porky" de la línea naviera China, al momento de los consumidores finales devolver los contenedores se dan cuenta de la suciedad que los productos que llevaban a bordo provocó en ellos por lo que se entregan facturas a nombre de VIKAMARES por concepto de lavados químicos, al finalizar la semana el departamento de liquidaciones hace la facturación por reembolso de gastos

y realiza por consiguiente la factura cobrando el porcentaje de comisión correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

| Al finalizar semana 45                |       |
|---------------------------------------|-------|
| -----X-----                           |       |
| Cuentas por Cobrar                    | xxxxx |
| Línea China                           |       |
| Ingresos por Limpieza de Contenedores | xxxxx |

Cuadro 6 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### **4.2.7 Manipuleo de Contenedores (Handling) Importación**

El Cargo por Manipuleo en Terminal / Terminal Handling Charge (THC) corresponde al costo que aplica el terminal por el manipuleo del contenedor e incluye el movimiento gancho / terminal y viceversa (depende de la condición del flete). Se refleja esta partida al realizar el cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA                  | 2009      | 2010      |
|-------------------------|-----------|-----------|
| Manipuleo de Contenedor | 41.000,00 | 41.600,00 |

Tabla 16 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año  | Ingresos totales | Mani. De Cont<br>Anual | %     |
|------|------------------|------------------------|-------|
| 2009 | 2.516.500,00     | 41.000,00              | 1.59% |
| 2010 | 2.942.450,00     | 41.600,00              | 1.41% |

Tabla 17 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Manipuleos realizados a las cargas y designados a las líneas navieras de mayor concurrencia y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 1.59% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año hubo una disminución en la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### Ejemplo:

En la semana 46 del año atraca el Buque “Palominha” de la línea naviera brasilera, al momento el terminal cargar los servicios, se entregan facturas a nombre de VIKAMARES por concepto de handling, al finalizar la semana el departamento de liquidaciones hace la facturación por reembolso de gastos y realiza por consiguiente la

factura cobrando el porcentaje de comisión correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

Cuadro 7 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### **4.2.8 Recepción y Despacho de Buques**

La recepción y despacho de buques se refiere al cumplimiento de las formalidades aduaneras necesarias para importar y exportar las mercancías o someterlas a otros regímenes, operaciones o destinos aduaneros. Se refleja esta partida al realizar el cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| <b>CUENTA</b>                  | <b>2009</b> | <b>2010</b> |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Recepción y Despacho de Buques | 15.000,00   | 17.000,00   |

Tabla 18 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| <b>Año</b>   | <b>Ingresos totales</b> | <b>Recep. Y Desp.</b> | <b>%</b> |
|--------------|-------------------------|-----------------------|----------|
| <b>Anual</b> |                         |                       |          |
| 2009         | 2.516.500,00            | 15.000,00             | 0.60%    |
| 2010         | 2.942.450,00            | 17.000,00             | 0.58%    |

Tabla 19 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Recepción y Despacho de Buques realizados a las cargas y designados a las líneas navieras de mayor concurrencia y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.60% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año hubo una disminución en la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### **Ejemplo:**

En la semana 47 del año atraca el Buque “Derda” de la línea naviera alemana, al momento el terminal cargar los servicios, se entregan facturas a nombre de VIKAMARES por concepto de formalidades aduaneras de importación y exportación, al finalizar la semana el departamento de liquidaciones hace la facturación por reembolso de gastos y realiza por consiguiente la factura cobrando el porcentaje de comisión

correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

| Al finalizar semana 47            |       |
|-----------------------------------|-------|
| -----X-----                       |       |
| Cuentas por Cobrar                | xxxxx |
| Línea Alemana                     |       |
| Ingresos por Recepción y Despacho | xxxxx |

Cuadro 8 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### 4.2.9 Servicio Emisión Documentos (BLAD)

El Servicio por emisión de documentos nacen debido a los tramites de distinta naturaleza que los agentes o clientes finales deben realizar antes de sacar sus cargas de las terminales. Se refleja esta partida al realizar el cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA | 2009 | 2010 |
|--------|------|------|
|--------|------|------|

---

|                               |          |          |
|-------------------------------|----------|----------|
| Servicio Emisión de Documento | 3.000,00 | 3.100,00 |
|-------------------------------|----------|----------|

Tabla 20 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año   | Ingresos totales | Serv. Em. Doc. | %     |
|-------|------------------|----------------|-------|
| Anual |                  |                |       |
| 2009  | 2.516.500,00     | 3.000,00       | 0.12% |
| 2010  | 2.942.450,00     | 3.100,00       | 0.11% |

Tabla 21 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Servicio Emisión de Documentos realizados a las cargas y designados a las líneas navieras de mayor concurrencia y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.12% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año hubo una disminución en la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### Ejemplo:

En la semana 20 del año atraca el Buque "Geylin" de la línea naviera china, al momento el terminal cargar los servicios, se entregan facturas a nombre de VIKAMARES por concepto de servicios de emisión de documentos, al finalizar la semana el departamento de liquidaciones hace la facturación por reembolso de gastos

y realiza por consiguiente la factura cobrando el porcentaje de comisión correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

| Al finalizar semana 20                |       |
|---------------------------------------|-------|
| -----X-----                           |       |
| Cuentas por Cobrar                    | xxxxx |
| Línea China                           |       |
| Ingresos por Serv. Emisión Documentos | xxxxx |

Cuadro 9 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### **4.2.10 Asignación de Sellos Importación**

La Asignación de sellos importación consiste en la entrega de sellos para la seguridad de los contenedores en el puerto de embarque; los costos incurridos por el buque que debe atracar en puerto de destino Guayaquil es quien realiza el registro de la prestación de ese servicio. Se refleja esta partida al realizar el cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA            | 2009     | 2010     |
|-------------------|----------|----------|
| Asig. Sellos Imp. | 3.500,00 | 4.050,00 |

Tabla 22 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año   | Ingresos totales | Asig. Sellos Imp. | %     |
|-------|------------------|-------------------|-------|
| Anual |                  |                   |       |
| 2009  | 2.516.500,00     | 3.500,00          | 0.14% |
| 2010  | 2.942.450,00     | 4.050,00          | 0.14% |

Tabla 23 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año del Servicio de sellos de importación realizado a las líneas navieras y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.14% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año se mantuvo la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### Ejemplo:

En la semana 21 del año atraca el Buque “DanÇa Ku Duro” de la línea naviera Brasileira y entrega facturas a nombre de VIKAMARES por la asignación de sellos a los contenedores en el puerto de origen , al finalizar la semana el departamento de liquidaciones hace la facturación por reembolso de gastos y realiza por consiguiente la factura cobrando el porcentaje de comisión correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

| Al finalizar semana 21          |       |
|---------------------------------|-------|
| -----X-----                     |       |
| Cuentas por Cobrar              | xxxxx |
| Línea Brasileira                |       |
| Ingresos por Asig. Sellos Impo. | xxxxx |

Cuadro 10 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### **4.2.11 Asignación de Sellos Exportación**

La Asignación de sellos exportación consiste en la entrega de sellos para la seguridad de los contenedores en el puerto de embarque es decir Guayaquil; los costos incurridos por el buque que debe atracar en puerto de destino. Se refleja esta partida al realizar el cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA            | 2009     | 2010     |
|-------------------|----------|----------|
| Asig. Sellos Exp. | 5.000,00 | 5.800,00 |

Tabla 24 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año   | Ingresos totales | Asig. Sellos Exp. | %     |
|-------|------------------|-------------------|-------|
| Anual |                  |                   |       |
| 2009  | 2.516.500,00     | 5.000,00          | 0.20% |
| 2010  | 2.942.450,00     | 5.800,00          | 0.20% |

Tabla 25 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año del Servicio de sellos de exportación realizado a las líneas navieras y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.20% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año se mantuvo la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

**Ejemplo:**

En la semana 22 del año atraca el Buque “Montana” de la línea naviera americana, se asigna a la compañía la entrega de sellos para la exportación; el costo incurrido en el proceso se factura a nombre de VIKAMARES, al finalizar la semana el departamento de liquidaciones hace la facturación por reembolso de gastos y realiza por consiguiente la factura cobrando el porcentaje de comisión correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

| Al finalizar semana 22          |       |
|---------------------------------|-------|
| -----X-----                     |       |
| Cuentas por Cobrar              | xxxxx |
| Línea Brasilera                 |       |
| Ingresos por Asig. Sellos Expo. | xxxxx |

Cuadro 11 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

**4.2.12 Exoneración de garantías**

La exoneración de garantías surge cuando los clientes finales tramitan las cartas de salida de los contenedores en los terminales o en las oficinas; debido a que la compañía exige la entrega de un cheque que cubra daños futuros en los contenedores y según el tipo de estos varia el monto del cheque. Existe clientes contrato especial a

quienes se les entrega las cartas de salida sin la necesidad de recibir un cheque a cambio; sin embargo se les factura un valor mínimo por el concepto de exoneración.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA                   | 2009      | 2010      |
|--------------------------|-----------|-----------|
| Exoneración de Garantías | 25.000,00 | 29.000,00 |

Tabla 26 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año  | Ingresos totales | Exo. Gara. Anual | %     |
|------|------------------|------------------|-------|
| 2009 | 2.516.500,00     | 25.000,00        | 1.00% |
| 2010 | 2.942.450,00     | 29.000,00        | 1.00% |

Tabla 27 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Exoneración Garantías realizados a los clientes finales y designados a las líneas navieras de mayor concurrencia, se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 1.00% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año se mantuvo la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se factura los reembolsos de

gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### Ejemplo:

En la semana 23 del año atraca el Buque “Lee” de la línea naviera china, al momento el terminal cargar los servicios, y los consignatarios desean retirar sus cargas teniendo la facultad de no dejar cheques de garantías, se procede a elaborar la factura por concepto de Exoneración de Garantías a nombre de dicho consignatario final; aunque se incurre en costos que luego serán cargados a la línea naviera la contabilización de este ingreso consta a razón del cliente final.

| Al finalizar semana 23                |       |
|---------------------------------------|-------|
| -----X-----                           |       |
| Cuentas por Cobrar                    | xxxxx |
| Consignatario Suaan                   |       |
| Ingresos por Serv. Exon. De Garantías | xxxxx |

Cuadro 12 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### 4.2.13 Comisión THC

La Comisión THC (terminal Handling Charge) entra en una nueva clasificación de los ingresos debido a que se refiere al manipuleo en la terminal propiedad de la compañía, se diferencia del rubro antes mencionado porque el valor a recibir de este no genera costos; si no por lo contrario se lo recibe de forma neta, este valor va debidamente

detallado en el conocimiento de embarque y no lleva la formalidad de la emisión de una factura por este rubro.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA       | 2009       | 2010       |
|--------------|------------|------------|
| Comisión THC | 300.000,00 | 360.000,00 |

Tabla 28 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año  | Ingresos totales | Com.THC. Anual | %      |
|------|------------------|----------------|--------|
| 2009 | 2.516.500,00     | 300.000,00     | 11.92% |
| 2010 | 2.942.450,00     | 360.000,00     | 12.23% |

Tabla 29 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Comisión THC realizados a los clientes finales; constituye uno de los rubros en crecimiento y con mucha importancia para la compañía por lo que representa sus ingresos totales, se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 11.92% sobre el total de los ingresos, como se puede observar el crecimiento del rubro va en armonía con el crecimiento de los ingresos.

### Ejemplo:

En la semana 24 del año atraca el Buque “Ronaldinho” de la línea naviera brasilera, se procede a la confirmación en el área de servicio al cliente hacia las navieras en los puertos de origen de los THC aceptados por los consignatarios finales con las tarifas

sugeridas; y una vez confirmado el zarpe del buque de los puertos de origen se procede a la emisión de los conocimientos de embarque BL's, y en el momento en que el buque atraca y el cliente se acerca a cancelar los valores se procede a la facturación, cobro y reconocimiento contable de la siguiente forma.

| Al finalizar semana 24    |       |
|---------------------------|-------|
| -----X-----               |       |
| Cuentas por Cobrar        | xxxxx |
| Consignatario Galapesca   |       |
| Ingresos por Comisión THC | xxxxx |

Cuadro 13 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### **4.2.14 Comisión Demoraje**

La Comisión Demoraje, al igual que la Comisión THC entra en una nueva clasificación de los ingresos debido a que se refiere al retiro o devolución, de forma tardía de los contenedores en la terminal de la compañía, se diferencia de otros rubros porque el valor a recibir de este no genera costos; si no por lo contrario se lo recibe de forma neta, este valor va debidamente detallado en una liquidación de Demoraje emitida por el departamento de servicio al cliente; también genera un ingreso extra por el costo al cual se le da un valor fijo de emisión de factura por contenedor.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA            | 2009       | 2010       |
|-------------------|------------|------------|
| Comisión Demoraje | 520.000,00 | 615.000,00 |

Tabla 30 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año  | Ingresos totales | Com.THC. Anual | %      |
|------|------------------|----------------|--------|
| 2009 | 2.516.500,00     | 520.000,00     | 20.66% |
| 2010 | 2.942.450,00     | 615.000,00     | 20.90% |

Tabla 31 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Comisión Demoraje realizados a los clientes finales; constituye uno de los rubros en crecimiento y con mucha importancia para la compañía por lo que representa sus ingresos totales, se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 20.66% sobre el total de los ingresos, como se puede observar el crecimiento del rubro va en armonía con el crecimiento de los ingresos.

Ejemplo:

En la semana 25 del año atraca el Buque "Britney" de la línea naviera americana; el consignatario Corporación el ROSADO tiene un convenio que le permite hacer el retiro de sus contenedores hasta 20 días después de arribado el buque, es decir en la semana 28 el cliente no ha hecho el trámite para el retiro de sus contenedores de la terminal se acerca el primer día de la semana 29 a hacer la cancelación de los gastos locales el Flete y el Demoraje por lo que se le factura los costos en los que incurrió y se

le realiza una Comisión por Demoraje. El sistema permite dejar constancia de estos movimientos contables registrados de la siguiente forma

| Al finalizar semana 29         |  |       |
|--------------------------------|--|-------|
| -----X-----                    |  |       |
| Cuentas por Cobrar             |  | xxxxx |
| Consignatario EL ROSADO        |  |       |
| Ingresos por Comisión Demoraje |  | xxxxx |

Cuadro 14 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### 4.2.15 Tasa por Transbordo

La Tasa por Transbordo, al igual que los rubros anteriores entra en una nueva clasificación de los ingresos debido a que se refiere al cobro de una tasa por el trámite que envuelve el hecho de cambio de buque en determinado puerto, se diferencia de otros rubros porque el valor a recibir de este no genera costos; si no por lo contrario se lo recibe de forma neta, los valores que se generen por este concepto tendrán el soporte en la emisión de una factura.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA              | 2009       | 2010       |
|---------------------|------------|------------|
| Tasa por Transbordo | 200.000,00 | 252.000,00 |



Cuadro 15 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### **4.2.16 Venta de Activo Fijo**

Las ventas de activo fijo se dan ya sea por cambio de los mismo de forma general en toda la compañía o por pequeñas fallas que surgen a los largo de las operaciones. El valor por el que se entregan dichos activos en venta por lo general representa una ganancia simbólica para la compañía

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| <b>CUENTA</b>        | <b>2009</b> | <b>2010</b> |
|----------------------|-------------|-------------|
| Venta de Activo Fijo | 2.000,00    | 4.200,00    |

Tabla 34 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| <b>Año</b> | <b>Ingresos totales</b> | <b>Venta por Activo</b> | <b>%</b> |
|------------|-------------------------|-------------------------|----------|
|            |                         | <b>Anual</b>            |          |

|      |              |          |       |
|------|--------------|----------|-------|
| 2009 | 2.516.500,00 | 2.000,00 | 0.08% |
| 2010 | 2.942.450,00 | 4.200,00 | 0.14% |

Tabla 35 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Venta por Activo Anual realizados a terceros; constituye uno de los rubros que aunque no forman parte principal de la actividad de la compañía se realizan periódicamente por lo que forma parte del total de ingresos, se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.08% sobre el total de los ingresos, como se puede observar el crecimiento del rubro va en armonía con el crecimiento de los ingresos.

### **Ejemplo:**

En la semana 27 del año, la compañía realiza cambios en el departamento de cobranzas, por lo que procede a la venta de todos los muebles y enseres. El departamento de contabilidad es el encargado de la emisión de las facturas por este concepto a los distintos interesados a la compra de dichos activos; este movimiento se ve reflejado de la siguiente forma contablemente:

| <i>Al finalizar semana 27</i>     |       |
|-----------------------------------|-------|
| -----X-----                       |       |
| Cuentas por Cobrar                | xxxxx |
| Maderas S.A                       |       |
| Ingresos por Venta de Activo Fijo | xxxxx |

Cuadro 16 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### 4.2.17 Fotocopias

En el momento en que los consignatarios requieren de fieles copias de documentos originales ya sea conocimientos de embarque, cartas de salida o facturas se procede a realizar el cobro por la fotocopias o reimpresiones de dichos documentos a nombre de consignatario final o interesado.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA    | 2009     | 2010     |
|-----------|----------|----------|
| Fotocopia | 1.700,00 | 1.900,00 |

Tabla 36 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año  | Ingresos totales | Fotocopia Anual | %     |
|------|------------------|-----------------|-------|
| 2009 | 2.516.500,00     | 1.700,00        | 0.07% |
| 2010 | 2.942.450,00     | 1.900,00        | 0.06% |

Tabla 37 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Fotocopia Anual realizados a terceros; constituye uno de los rubros que aunque no forman parte principal de la actividad de la compañía se realizan periódicamente por lo que forma parte del total de ingresos, se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.07% sobre el total de los ingresos, como se puede observar que pese a existir un incremento en los ingresos totales la participación de esta cuenta disminuyo en un 0.01%.

**Ejemplo:**

En la semana 28 del año, la compañía XYZ realiza los trámites correspondientes para el retiro de sus contenedores de la terminal; el primer día de la semana 29 dicho cliente se presenta con una denuncia de la pérdida de sus documentos y solicita se le emitan copias de los mismos por lo que servicio al cliente emite factura por concepto de fotocopias. El sistema permite el registro de automático de esta contabilización como sigue:

| Al finalizar semana 29 |       |
|------------------------|-------|
| -----X-----            |       |
| Cuentas por Cobrar     | xxxxx |
| Compañía XYZ           |       |
| Ingresos por Fotocopia | xxxxx |

Cuadro 17 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

**4.2.18 Intereses Bancarios**

La compañía tiene depositado dinero en algunas instituciones bancarias que representan una pequeña inversión ya que se reciben rendimientos financieros por este concepto se los registran como ingresos. La generación de estos rendimientos se realiza mediante procesos bancarios internos y la compañía solo registra el valor que constata haber recibido.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA              | 2009      | 2010      |
|---------------------|-----------|-----------|
| Intereses Bancarios | 10.000,00 | 11.200,00 |

Tabla 38 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año  | Ingresos totales | Int. Bnca Anual | %     |
|------|------------------|-----------------|-------|
| 2009 | 2.516.500,00     | 1.700,00        | 0.40% |
| 2010 | 2.942.450,00     | 1.900,00        | 0.38% |

Tabla 39 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Intereses Bancarios recibido de las instituciones financieras; constituye uno de los rubros que aunque no forman parte principal de la actividad de la compañía forma parte del total de ingresos, se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.40% sobre el total de los ingresos, como se puede observar que pese a existir un incremento en los ingresos totales la participación de esta cuenta disminuyó en un 0.02%.

### Ejemplo:

Al final del sexto mes del año la compañía había realizado depósitos en las diferentes instituciones financieras; por lo que al revisar el cierre de este periodo noto el crédito de intereses en las cuentas de la compañía por lo que se procede reconocer dichos intereses como Ingresos Ordinarios.

| Al finalizar semana 30           |       |
|----------------------------------|-------|
| -----X-----                      |       |
| Bancos                           | xxxxx |
| Instituciones Bancarias          |       |
| Ingresos por Intereses Bancarios | xxxxx |

Cuadro 18 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### 4.2.19 Intereses Ganados de Terceros

Los intereses a terceros hacen su aparición cuando la compañía da el crédito como lo menciona en esta cuenta que son a terceros, siendo así los intereses se encuentran de manera implícita; el departamento de contabilidad registra los ingresos generados por este concepto.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA                        | 2009     | 2010     |
|-------------------------------|----------|----------|
| Intereses Ganados de terceros | 2.000,00 | 3.200,00 |

Tabla 40 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año   | Ingresos totales | Inte. Gan. Terc. | %     |
|-------|------------------|------------------|-------|
| Anual |                  |                  |       |
| 2009  | 2.516.500,00     | 2.000,00         | 0.08% |

|      |              |          |       |
|------|--------------|----------|-------|
| 2010 | 2.942.450,00 | 3.200,00 | 0.11% |
|------|--------------|----------|-------|

Tabla 41 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Intereses a Terceros; constituye uno de los rubros parte del total de ingresos, se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.08% sobre el total de los ingresos, como se puede observar q existe un incremento en los ingresos totales la participación de esta cuenta aumentó en un 0.03%.

### Ejemplo:

En el tercer día de la semana 36 se acerca ABC a cancelar los valores correspondientes al crédito otorgado por la compañía, que incluyen los gastos generados de ellos mas un porcentaje de interés, por lo que el departamento de contabilidad procede a reconocer como un interés que se recibe por terceros y se realiza el registro como sigue:

|  |       |       |
|--|-------|-------|
| Al finalizar semana 36                     |       |       |
| -----X-----                                |       |       |
| Bancos                                     | xxxxx |       |
| ABC  |       |       |
| Cuentas por Cobrar                         |       | xxxxx |
| ABC  |       |       |
| Ingresos por Intereses Ganados de Terceros |       | xxxxx |

Cuadro 19 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

#### 4.2.20 Manipuleo de Contenedores (Handling) Exportación

El Cargo por Manipuleo en Terminal / Terminal Handling Charge (THC) corresponde al costo que aplica el terminal por el manipuleo del contenedor e incluye el movimiento gancho / terminal y viceversa (depende de la condición del flete) en el puerto de destino. Se refleja esta partida al realizar el cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión.

En los Estados Financieros figura como se presenta a continuación:

| CUENTA                       | 2009      | 2010      |
|------------------------------|-----------|-----------|
| Manipuleo de Contenedor Exp. | 15.000,00 | 18.200,00 |

Tabla 42 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año  | Ingresos totales | Handl. Ex. Anual | %     |
|------|------------------|------------------|-------|
| 2009 | 2.516.500,00     | 15.000,00        | 0.60% |
| 2010 | 2.942.450,00     | 18.200,00        | 0.62% |

Tabla 43 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año de Manipuleos realizados a las cargas y designados a las líneas navieras de mayor concurrencia en el puerto destino y

se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 0.60% sobre el total de los ingresos. El incremento de la cuenta, está en armonía con el aumento de los ingresos totales.

La compañía hace el registro de este servicio prestado, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, se factura los reembolsos de gastos más el porcentaje de comisión a recibir y se procede a reconocer el Ingreso y la Cuenta por Cobrar al armador.

### **Ejemplo:**

En la semana 37 del año atraca el Buque "Miley" de la línea naviera americana, al momento el terminal cargar los servicios, se entregan facturas a nombre de VIKAMARES por concepto de handling, al finalizar la semana el departamento de liquidaciones hace la facturación por reembolso de gastos y realiza por consiguiente la factura cobrando el porcentaje de comisión correspondiente, se envían inmediatamente las facturas al departamento de Contabilidad y ellos proceden al registro como sigue:

| Al finalizar semana 37               |       |
|--------------------------------------|-------|
| -----X-----                          |       |
| Cuentas por Cobrar                   | xxxxx |
| Línea Americana                      |       |
| Ingresos por Manipuleo de Cont. Exp. | xxxxx |

Cuadro 20 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectúa en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18, es por este motivo que por este rubro, no va a haber efecto monetario al momento de la implementación.

### **4.3 INGRESOS DIFERIDOS**

La compañía materia de estudio, debido a la forma en que miden sus ingresos, no permite cabida a la aparición del rubro Ingresos diferidos; sin embargo es necesario que se mencione el hecho de un posible reconocimiento de este; los ingresos diferidos son pasivos que comprenden aquellas sumas percibidas en forma anticipada para el cumplimiento de las obligaciones que deberán cancelarse en un plazo posterior de producido el ingreso de dinero.

La compañía ha mostrado en sus aspectos que la manera de llevar sus ingresos está acorde a lo estipulado en la norma, si se llegase a presentar el caso de un ingreso diferido debe darle el tratamiento debido y determinado en las normas.

Es por esto que a continuación se mostrará un ejemplo del reconocimiento de este hecho económico generador de ingresos:

### **Agenciamiento (cobrado por anticipado)**

El Agenciamiento consiste en el cobro de una comisión por tramitar los procesos de líneas navieras que tienen sus oficinas en otras partes del mundo y requieren de los servicios de la compañía para representación de manera local.

Este servicio se le ofrece incurriendo en todos los costos que se requieran; por lo que al hacerle el cobro a la línea correspondiente se le aplica un porcentaje de comisión. Se clasifica este rubro como Agenciamiento debido a que se lo realiza sobre líneas navieras que hacen su aparición de manera esporádica

No aparece en Estados Financieros pero siendo el caso figuraría como se presenta a continuación:

**CUENTA**

**2009**

**2010**

---

|                              |           |           |
|------------------------------|-----------|-----------|
| Agenciamiento Cobr. Por Ant. | 30.000,00 | 40.000,00 |
|------------------------------|-----------|-----------|

Tabla 44 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

Se debe hacer un análisis que demuestre el porcentaje real que esta cuenta tiene de participación en los ingresos totales, por lo que continuación se muestra la siguiente tabla:

| Año   | Ingresos totales | Agen. Cob. Ant. | %     |
|-------|------------------|-----------------|-------|
| Anual |                  |                 |       |
| 2009  | 2.516.500,00     | 30.000,00       | 1.20% |
| 2010  | 2.942.450,00     | 40.000,00       | 1.37% |

Tabla 45 Fuente: Detalle de Ingresos años comparativos en VIKAMARES CIA LTDA.

La tabla anterior detalla el porcentaje de cada año del Agenciamiento realizado a las líneas navieras de menor concurrencia y se puede concluir que la razón para el año 2009 fue del 1.20% sobre el total de los ingresos. Pese a que los ingresos totales aumentaron para el siguiente año hubo una disminución en la participación de la misma para el periodo siguiente.

La compañía hace el registro de este servicio prestado de forma anticipada con una cuenta que refleje un pasivo cuando los clientes cancelan valores y queda pendiente la prestación del servicio; sin embargo, al momento en que los buques llegan a puerto de destino, en este caso Guayaquil, se procede al reconocimiento del ingreso ordinario.

### Ejemplo:

En la semana 40 del año se prevé el atraque del buque “Viajero” de la Línea naviera china para la semana 50; sin embargo, el Consignatario R2D2 se acerca a las oficinas en la misma semana 40 y cancela por anticipado lo concerniente a gastos locales y

fletes; el departamento de Contabilidad toma los registros del sistema y contabiliza como sigue:

| Al finalizar semana 40               |       |
|--------------------------------------|-------|
| -----X-----                          |       |
| Caja/Bancos                          | xxxxx |
| R2D2                                 |       |
| Ingresos Diferidos por Agenciamiento | xxxxx |

Cuadro 21 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Atraca el Buque “Viajero” en la semana 50 y se procede a dar de baja a los pasivos que están cancelándose por medio de la prestación del servicio de la siguiente manera:

| Al finalizar semana 50               |       |
|--------------------------------------|-------|
| -----X-----                          |       |
| Ingresos Diferidos por Agenciamiento | xxxxx |
| Ingresos por Agenciamiento           | xxxxx |

Cuadro 22 Fuente: Registro de los libros en VIKAMARES CIA LTDA.

Según el cuadro mostrado, el reconocimiento del Ingreso se efectuaría en el momento de su realización como se menciona en la NIC 18. Y lo antes mencionado sólo está considerado para motivos ilustrativos en el caso de presentarse la posibilidad de cobrar por anticipado servicios aun no prestados.

#### **4.4 MANERAS DE EVITAR ERRORES EN LA MEDICIÓN DEL INGRESO**

Si la compañía continúa realizando los movimientos contables según los lineamientos previstos en las Normas y específicamente en la NIC 18, lograrán evitar errores, valiéndose de la asesoría de quienes dominen el tema ya sea de manera interna o

asesores externos permitan la reducción al mínimo de los posibles errores humanos al hacer registros que requieran juicio profesional.

Una vez lograda la correcta implementación de las Normas, es prudente que la compañía evalúe sus procesos de manera periódica, dejándole al contador y administradores la responsabilidad de regirse a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías de implementar en la compañía las normas para poder realizar la afirmación de que los Estados Financieros están realizados con base NIIF.

#### **4.5 BENEFICIOS DE REGIRSE CORRECTAMENTE DEL SISTEMA NIIF.**

Al pertenecer a un mundo globalizado, las compañías deben tener conciencia de las ventajas que provee el estar realizando una presentación de sus estados financieros de forma uniforme y las NIIF proveen estos estándares contables, que son entendibles, de práctica aplicación y de aceptación global, el hecho de que sean uniformes y comparables que sirven como proveedores de información de la situación real de la compañía y permitan tomar las decisiones adecuadas.

Comparando con el anterior régimen de Normas, se puede determinar que las NIIF son más detalladas y extensas, y en su conjunto puede que se refleje un cambio significativo en los márgenes de producción antes revelados.

El hecho de que la información de las compañías requiere ser global no se pueden quedar fuera las PYMES, y por eso las Normas también le proporciona la alternativa NIIF para PYMES que incorporan principios de contabilidad que se basan en NIIF pero que han sido simplificadas para ajustarlas a las entidades a quienes apliquen dicho conjunto de normas.

El IASB no es excluyente y por eso ha demostrado que la forma de llevar los registros acorde NIIF son los más indicados para la correcta información proporcionada por las empresas a sus usuarios.

En la tesis se refleja la complejidad del negocio naviero; sin embargo queda demostrado que en la implementación de esta norma (NIC 18), como en la de las demás del conjunto NIIF, pueden hallarse grandes ventajas que logren proporcionar a quienes hacen uso de la información, tenerla de forma clara y lo más exacta posible, con el único propósito de tomar las mejores decisiones.

## 5. CONCLUSIONES

Esta tesis se realizó en base a lo propuesto inicialmente y se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

- No se encontraron desviaciones a los Principios Generalmente Aceptados en los registros contables registrados en el proceso de reconocimiento de Ingresos de la compañía.
- La presentación del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el detalle de Ingresos, muestra de forma fiable los Ingresos reconocidos en el período.
- El conocimiento del negocio de la compañía VIKAMARES demostró la complejidad del mismo, sin embargo la compañía tuvo la apertura de mostrar en todos sus aspectos que los procedimientos se realizan de forma transparente, lo que da confort a quienes figuran como entes reguladores.
- La compañía hace uso y dispone de buen sistema contable integrado y adaptado a sus necesidades, hecho por el cual no se han evidenciado errores significativos.
- Entre los datos relevantes derivados de detallar los ingresos se encontró:
  - ❖ Los Ingresos por Comisiones solamente dan un total de USD 2'000.000.00 que representan el 78% del total de los Ingresos, es decir este es el rubro de mayor movimiento
  - ❖ Las Cuentas reconocidas como ingresos por comisiones están dispersas en distintos clientes por lo que el riesgo de negocio en marcha por este concepto está mitigado.

- El tema de tesis se realizó para captar la atención de los lectores y espera haber abarcado las dudas o inquietudes planteadas y surgidas por los mismos a lo largo de su repaso.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- Google Académico: términos Navieros
- Google: proceso naviero imágenes <http://www.zoomcargonet.com>
- Preguntas a personas responsables del departamento de contabilidad para aplicarlo en la tesis.
- NIC 18 Ingresos Ordinarios
- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera